

MUNICIPIO DE JOCOTÁN
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO”

EDGAR ALFONSO NIMATUJ COWO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE JOCOTÁN
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

TEMA INDIVIDUAL

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012**

2012

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JOCOTÁN – VOLUMEN 17

2-71-50-AE-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO”

MUNICIPIO DE JOCOTÁN
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de la

Facultad de Ciencias Económicas

por

EDGAR ALFONSO NIMATUJ COWO

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Noviembre de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013, según Acta No. 1-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.28 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO", municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.

Presentó **EDGAR ALFONSO NIMATUJ COWO**

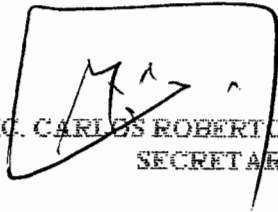
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a cuatro días del mes de febrero de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por su infinito amor y bondad al brindarme una vida llena de aprendizajes y experiencias para alcanzar uno de mis grandes anhelos.

A MIS PADRES

José Alejandro Nimatuj Mendoza (Q.E.P.D.)

Por haber estado en mis primeros años de vida y dejarme como recuerdo el ejemplo de un padre amoroso.

Ofelia Cowo Witz

Por su amor y apoyo incondicional a lo largo de mi vida y enseñarme que con trabajo y fe en Dios, es posible alcanzar nuestros sueños. Este triunfo es para ti.

A MIS HERMANOS Y SOBRINOS:

Por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar.

A MIS AMIGOS:

Por la amistad y el apoyo brindado que de alguna u otra manera contribuyeron para el desarrollo de mi carrera, en especial a mis amistades del grupo del EPS.

A:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, forjadora de conocimiento e intelecto, que abrió sus puertas para mi formación profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCION	i
---------------------	----------

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes, históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización, extensión territorial y colindancias	2
1.1.3 Clima	5
1.1.4 Orografía	5
1.2 DIVISION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.2.1 División política	6
1.2.2 División administrativa	6
1.3 RECURSOS NATURALES	6
1.3.1 Suelos	7
1.3.2 Bosques	8
1.3.3 Agua	9
1.4 POBLACIÓN	10
1.4.1 Por género, edad, etnia y área	10
1.4.2 Densidad poblacional	11
1.4.3 Población económicamente activa	11
1.4.4 Niveles de pobreza	11
1.5 ESTRUCTURA AGRARIA	12
1.5.1 Tenencia de la tierra	12
1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra	12
1.5.3 Concentración de la tierra	13
1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	14
1.6.1 Educación	14

1.6.2	Salud	15
1.6.3	Agua	15
1.6.4	Energía eléctrica residencial	16
1.6.5	Drenajes	16
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	16
1.6.7	Sistema de recolección de basura	17
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	17
1.6.9	Letrinización	17
1.6.10	Cementerios	18
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	18
1.7.1	Sistemas y unidades de riego	18
1.7.2	Silos	19
1.7.3	Centros de acopio	19
1.7.4	Mercados	19
1.7.5	Vías de acceso	20
1.7.6	Puentes	20
1.7.7	Energía eléctrica comercial e industrial	21
1.7.8	Telecomunicaciones	21
1.7.9	Transporte	21
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	22
1.8.1	Organizaciones sociales	22
1.8.2	Organizaciones productivas	23
1.9	ENTIDADES DE APOYO	23
1.9.1	Organizaciones gubernamentales	24
1.9.2	Organizaciones no gubernamentales	24
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	24
1.10.1	Productos de importación	25
1.10.2	Productos de exportación	25
1.11	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	25

CAPÍTULO II
SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCION DE PANADERÍA

2.1	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	28
2.1.1	Variedades y usos	29
2.2	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS	30
2.3	VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	30
2.4	COSTOS DE PRODUCCIÓN	31
2.5	RENTABILIDAD	32
2.6	FINANCIAMIENTO	33
2.7	COMERCIALIZACIÓN	33
2.7.1	Mezcla de mercadotecnia	33
2.7.2	Operaciones de Comercialización	35
2.8	ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	37
2.9	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	38
2.10	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	39

CAPÍTULO III
PROYECTO PRODUCCIÓN DE PEPINO

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	40
3.2	JUSTIFICACIÓN	40
3.3	OBJETIVOS	41
3.3.1	Generales	41
3.3.2	Específicos	41
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	42
3.4.1	Identificación del producto	42
3.4.2	Usos	42
3.4.3	Oferta	43
3.4.4	Demanda	44

3.4.5	Precio	48
3.4.6	Comercialización	48
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	49
3.5.1	Localización	49
3.5.1.1	Macro-localización	49
3.5.1.2	Micro-localización	49
3.5.2	Niveles tecnológicos	50
3.5.3	Tamaño	52
3.5.4	Recursos	52
3.5.5	Proceso productivo	54
3.5.6	Volumen de producción	56
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	56
3.6.1	Tipo y denominación	57
3.6.2	Localización	57
3.6.3	Justificación	57
3.6.4	Marco jurídico	57
3.6.5	Objetivos	58
3.6.6	Funciones generales	59
3.6.7	Estructura organizacional	59
3.6.8	Diseño estructural	59
3.6.9	Sistema de organización	60
3.6.10	Funciones Básicas de las unidades administrativas	60
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	62
3.7.1	Inversión fija	62
3.7.3	Inversión total	65
3.7.4	Estados financieros proyectados	66
3.7.5	Costo directo de producción	66
3.7.6	Estado de resultados	68
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	70
3.8.1	Punto de equilibrio	70

3.8.2	Valor actual neto	71
3.8.3	Tasa interna de retorno	72
3.8.4	Relación beneficio costo	74
3.8.5	Tiempo de recuperación	74
3.9	IMPACTO SOCIAL	76

CAPÍTULO IV
COMERCIALIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO

4.1	PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN	77
4.1.1	Concentración	77
4.1.2	Equilibrio	77
4.1.3	Dispersión	78
4.2	PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN	78
4.2.1	Propuesta institucional	78
4.2.2	Propuesta funcional	79
4.2.3	Propuesta estructural	82
4.3	OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN	83

CAPÍTULO V
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO

5.1	JUSTIFICACIÓN	86
5.2	OBJETIVOS	86
5.3	TIPO Y DENOMINACIÓN	87
5.3.1	Marco jurídico	87
5.3.2	Base legal	89

5.3.3	Normas internas	89
5.3.4	Normas externas	90
5.4	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	90
5.4.1	Sistema de organización	91
5.4.2	Tipo de organización	91
5.4.3	Estructura de la organización	92
5.5	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	93
5.5.1	Planeación	93
5.5.2	Organización	95
5.5.3	Integración	96
5.5.4	Dirección	96
5.5.5	Control	97

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula Actividad artesanal panadería. Volumen y valor de la producción Año: 2010	30
2	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula Actividad artesanal panadería. Estado de costo directo de producción artesanal. Año: 2010	31
3	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula Actividad artesanal panadería. Análisis de rentabilidad. Año: 2010	32
4	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula Actividad artesanal panadería. Márgenes de comercialización, Mediano artesano, Año: 2011	36
5	Municipios de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Oferta histórica y proyectada de pepino. Periodo: 2006 – 2015	43
6	Municipios de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Demanda histórica y proyectada de pepino. Periodo: 2006 – 2015	45
7	Municipios de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Consumo aparente histórico y proyectado de pepino Periodo: 2006 – 2015	46
8	Municipios de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Demanda insatisfecha histórica y proyectada de Pepino Periodo 2006 – 2015	47
9	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: producción de pepino. Programa de producción Año: 2011	52

10	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Proyecto: Producción de pepino. Inversión fija. Año: 1	63
11	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: Producción de pepino. Inversión en capital de trabajo Año: 1	64
12	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: Producción de pepino. Inversión total. Año: 2011	66
13	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: Producción de pepino. Estado de costo directo de producción proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	67
14	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: Producción de pepino. Estado de resultados proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	69
15	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: Producción de pepino. Valor actual neto	72
16	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: Producción de pepino. Tasa interna de retorno	73
17	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: Producción de pepino. Relación beneficio costo	74
18	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Proyecto: Producción de pepino. Período de recuperación de la inversión	75
19	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Proyecto: producción de pepino. Márgenes de comercialización. Año: 2011	85

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Actividad artesanal panadería. Canal de comercialización. Año: 2011	35
2	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Actividad artesanal panadería. Estructura organizacional. Año: 2011	37
3	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: producción de pepino. Proceso productivo. Año: 2011	55
4	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula Proyecto: Producción de Pepino. Punto de equilibrio. Año:1	71
5	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Proyecto: producción de pepino. Canal de comercialización. Año: 2011	84
6	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Proyecto: producción de pepino. Diseño organizacional. Año: 2011	92

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula Actividad artesanal panadería. Mezcla de mercadotecnia Año: 2011	34
2	Municipio de Jocotán y Camotán. Departamento de Chiquimula. Proyecto: producción de pepino. Requerimientos técnicos de inversión. Año: 2011	50

ÍNDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Localización geográfica. Año: 2011	4

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del proceso de evaluación final previo a obtener el Título académico de las carreras de Licenciado en Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía; brinda al estudiante la opción de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS –, que tiene como finalidad analizar los aspectos socioeconómicos sobre los cuales se desarrollan los habitantes de las comunidades o grupos de personas para poder ofrecer soluciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

El presente informe es el resultado del estudio efectuado en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, basado en el tema general de investigación “Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”.

Con el fin de llevar a cabo la investigación, el trabajo de campo se desarrolló del uno al 30 de junio de 2011, en el municipio de Jocotán con el propósito de crear un estudio socioeconómico, tomando como base, todos los centros poblados del Municipio; para observar los problemas y potencialidades existentes, con la aplicación del Método Científico y la utilización de técnicas como entrevistas, observación y encuesta. La información descrita en el documento, está conformada por cinco capítulos; estructurados de la siguiente forma:

El Capítulo I, aborda generalidades del municipio de Jocotán, en lo relativo a los antecedentes, aspectos geográficos, condiciones climatológicas, recursos naturales, división política y administrativa, vías de comunicación, servicios, población, infraestructura organizacional, la tierra, actividades productivas, identificación de riesgos y flujo comercial y financiero.

En el Capítulo II, se desarrolla el diagnóstico de la producción de pan como una actividad artesanal; la situación actual de la panadería, descripción del producto, tecnología, financiamiento, comercialización, organización empresarial, características en torno a la actividad productiva de elaboración de pan, así como la problemática encontrada y propuesta de solución al problema.

En el Capítulo III, se desarrolla la propuesta del proyecto, orientada a unificar esfuerzos y recursos de la comunidad a través de la formación de una Cooperativa Agrícola dedicada a la producción de pepino.

En el Capítulo IV se refiere a la comercialización del pepino, se describe la propuesta de comercialización y los aspectos que conlleva el funcionamiento comercial del producto. Se describen la propuesta institucional, estructural y funcional del mercado, además de las operaciones de comercialización, y los canales de comercialización que permitirá la distribución eficiente del producto.

El Capítulo V presenta el tema sobre la organización empresarial del proyecto por medio de una cooperativa agrícola integral; sobre la situación actual, organización empresarial, objetivos, funciones generales, estructura organizacional, recursos y aplicación del proceso administrativo.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegó, así como los anexos, donde se incluye: El Manuales de Organización y El Manual de Normas y Procedimientos, además de la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El desarrollo de este capítulo se centra en señalar las generalidades más relevantes del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula, dentro de las que pueden mencionarse: división político-administrativa, aprovechamiento de los recursos naturales, análisis general de la población, estructura agraria, mejoras en servicios e infraestructura básica, productiva y de organización social, flujo comercial y financiero y actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

Describe los aspectos generales que identifican el municipio de Jocotán, así como el contexto nacional, departamental, antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes, históricos del Municipio

Se tiene conocimiento histórico que el territorio que actualmente ocupa el municipio, fue ocupado por indígenas Ch'orti provenientes de Copan los cuales se habían dispersado en regiones fronterizas de Guatemala, ocupando gran parte del oriente del país. Lo anterior se encuentra en los escritos de Juan Galindo (militar y explorador centroamericano) donde menciona que los actuales pueblos de Jocotán y San Juan Ermita fueron fundados por indígenas de la región de Copán.

Con el avance de la colonización, durante el siglo XVI, las comunidades Ch'orti se vieron obligadas a trasladarse a las laderas secas en regiones de difícil acceso, como el caso de las laderas de la micro cuenca Jocotán.

“Con el tiempo, los nuevos colonizadores establecieron nuevas formas de explotar la naturaleza y comenzaron la depredación de los bosques, a

consecuencia de esto, el clima cambió a seco y cálido, los suelos perdieron su fertilidad, capacidad de producción. Muchos de estos españoles pasaron después de varias generaciones a ser campesinos pobres. Dicho Municipio ha tenido separaciones para la creación de otros municipios, tal como lo ocurrido en abril de 1870, donde se dictó el acuerdo que creaba el entonces municipio de Santa María Olopa (hoy Olopa), conforme documentos que obran en el Archivo General de Centroamérica”¹.

Dentro de los antecedentes recientes, se menciona que en agosto del 2001, la municipalidad de Jocotán declaró “alerta amarilla” al tener conocimiento de la situación de hambruna que vivían las comunidades del área rural. Los factores desencadenantes de ésta situación fueron por un lado la disminución de la lluvia y por otro la falta de ingresos por jornales agrícolas (baja de los precios del café y otros problemas en cultivos de exportación), a causa de ello se hicieron escasos los alimentos en los hogares de algunas comunidades y provocaron una situación de inseguridad alimentaria nutricional que se evidenció por el aumento de niñas, niños y mujeres desnutridas.

Por último, se encuentra la quema de la municipalidad por pobladores de algunas aldeas, a causa de la falta de información respecto al corredor tecnológico; por lo que la idea que pronto se quedarían sin terrenos para cultivar se hizo latente y en protesta a dicho proyecto emprendieron acciones vandálicas en contra del edificio municipal.

1.1.2 Localización y extensión

Para llegar al Municipio se debe conducirse por la carretera C-A 9 al Atlántico (recién nombrada en enero del año 2012 ruta “Jacobo Arbenz Guzmán”) hasta llegar a Río Hondo, kilómetro 131, del departamento de Zacapa. A partir de allí

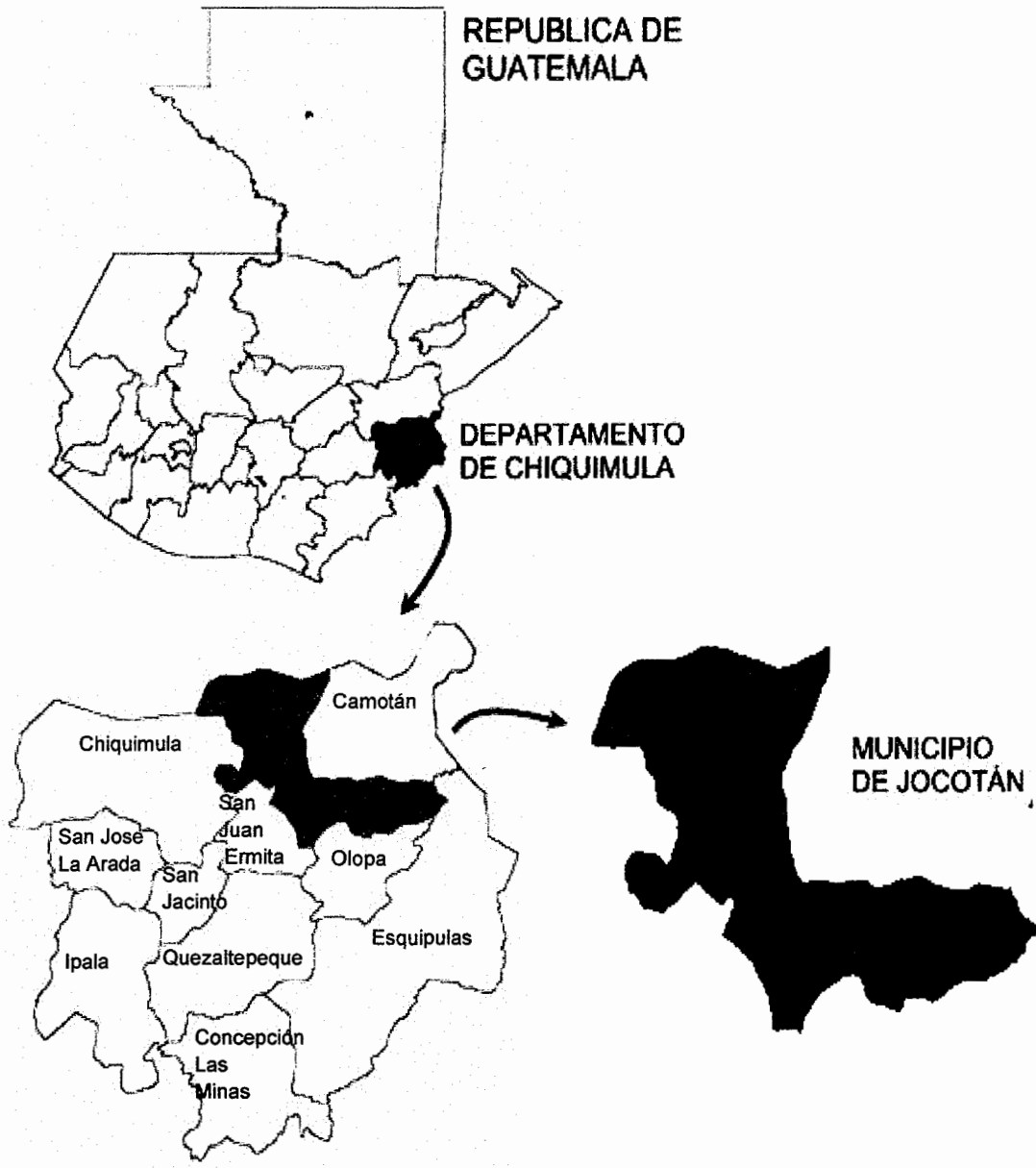
¹Biblioteca Municipal de Jocotán, Monografía Municipalidad de Jocotán, pág. 3

se debe conducir por la carretera CA-10 rumbo al sur por espacio de 44 kilómetros, por esta ruta se ingresa al Departamento por el municipio de Chiquimula. Al llegar a la cabecera departamental, se conduce en dirección sur por la CA-10 hasta llegar a Vado Hondo, al llegar a este punto se cruza en dirección oriente por la CA-11.

Si el traslado es a través del transporte extraurbano puede utilizarse los servicios de la empresa Rutas Orientales, con servicios de traslado desde Guatemala hasta Chiquimula. Al llegar a la cabecera Departamental, específicamente a la terminal de buses, se utiliza el servicio de rutas cortas hasta llegar a la terminal de buses del municipio de Jocotán, cuyo acceso es por carretera asfaltada. Las unidades parten de la 21 calle y 12 avenida esquina, zona uno de la ciudad de Guatemala, que van desde las 4:30 horas hasta las 18:00 horas en intervalos de 30 minutos.

Para mayor entendimiento sobre la localización del Municipio, se presenta el siguiente mapa:

MAPA 1
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Localización geográfica
Año: 2011



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del informe Plan Municipal de Reducción de Desastres por Riesgos Naturales. Año 2008. Página 33 y 49

Jocotán se ubica dentro de la cuenca hidrográfica denominada Copan-Chortí, con una elevación de 457 metros sobre el nivel del mar cuyo cause principal es el Río Grande de Copán de la República de Honduras. Colinda al norte con La Unión Zacapa y Camotán, al este con Esquipulas y Camotán, al sur con Olopa y San Juan Ermita, al oeste con Chiquimula y San Juan Ermita y cuenta con aproximadamente 148 kilómetros cuadrados.

1.1.3 Clima

El clima predominante durante el año en el Municipio es cálido, sin embargo en algunas zonas de Jocotán, existen áreas de bosque seco subtropical cálido, este entorno natural origina variaciones de cálido a templado. Mientras que en el área montañosa prevalece un ecosistema subtropical templado que combinado a una mayor altura sobre el nivel del mar, desarrolla un clima más fresco que en ciertas épocas del año llega a cubrir de escarcha áreas de cultivo, en especial en temporadas frías del año, según cuentan pobladores de estas regiones.

1.1.4 Orografía

Cuenta con dos valles: El Valle de Copán y El Valle de Xancó. Todos los terrenos de Jocotán son montañosos y tienen pocas planicies elevadas. Su topografía es irregular, quebrada y mixta con suelos poco profundos. Se pueden observar puntos de valles y cerros con pendientes bastante elevadas que son utilizadas para cultivos.

Los suelos de Jocotán son arcillosos por sectores y en algunas regiones con piedra caliza blanca, por lo general los suelos del Municipio son más fértiles que los de Chiquimula y San Juan Ermita.

1.2 DIVISION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Comprende la división geográfica del Municipio y la forma de organización municipal.

1.2.1 División política

Jocotán estaba conformada por 31 aldeas, 35 caseríos y tres parajes, Según censos del INE de 1994 y para el año 2002; por 32 aldeas, 39 caseríos, un barrio y la Cabecera Municipal.

El número de aldeas, caseríos y barrios ha aumentado significativamente en comparación con los censos realizados en el año 1994 y 2002, esto se debe a la división política realizada por la municipalidad de Jocotán, la cual dividió el Municipio en nueve regiones que a su vez se encuentran subdividida por distintos centros poblados, por lo que hace un total de 35 aldeas, 138 caseríos y barrios al año 2011.

1.2.2 División administrativa

El Municipio es administrado por el Concejo Municipal, órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables de la toma de decisiones. De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, los municipios como instituciones autónomas, constituyen la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana.

1.3 RECURSOS NATURALES

Lo conforman todas las riquezas y fuerzas naturales que el hombre incorpora a las actividades económicas mediante su cultivo, extracción y explotación de los que el ser humano puede disponer para satisfacer sus necesidades.

1.3.1 Suelos

La mayoría de los suelos son poco profundos y erosionados, únicamente los suelos de los valles y de algunos puntos planos de los cerros y montañas tienen potencialidades para pastos y cultivos limpios, pudiendo cultivarse una o dos veces al año.

Según la clasificación de "Reconocimiento de los suelos de la república de Guatemala, de Simmons, Jocotán, Chiquimula"², tiene cinco series de suelos y una clase de terreno misceláneo. Los suelos se clasifican en series agrológicas que son susceptibles de definición en los términos siguientes:

Serie I:

Los suelos sobre materiales volcánicos ocupan una mínima parte de este Municipio (un ocho por ciento).

- **Serie IB:**

Suelos poco profundos sobre material de color claro con relieve escarpado y los afloramientos del material madre son comunes; se diferencian principalmente en las clases de material madre con variaciones menores en la profundidad del suelo.

- **Serie IC:**

Son suelos sobre materiales mixtos o de color oscuro, en relieve escarpado y representan el tres por ciento de los suelos del Municipio de Jocotán.

²Simmons, C., Tarano, J., y Pinto, J., 1959. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la Republica de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. 1000 p.

Los suelos de este grupo comprenden alrededor de 84% del área total del municipio de Jocotán. Son poco profundos y ocupan pendientes escarpados que generalmente no son adaptables a los cultivos limpios.

- **Serie II A:**

En esta clase se encuentran los suelos Chol ocupando una mínima parte del Municipio (uno por ciento).

- **Serie II B:**

Se encuentran aquí los suelos Subinal que ocupan la mayor parte del Municipio (83%). Casi toda el área está bajo pastos, montarrales y bajo algunos cultivos como maíz, maicillo, frijol, maguey y otros

Serie III:

Son terrenos misceláneos que incluyen áreas donde no domina ningún suelo en particular o no existe alguna característica geológica o algún otro factor limita su uso agrícola permanente.

- **Serie III B**

En Jocotán se encuentran los suelos llamados: "suelos de los valles no diferenciados" y son los más fértiles en el municipio, constituyendo los únicos suelos arables y regables. Ocupan un ocho por ciento del total del Municipio.

1.3.2 Bosques

De acuerdo al diagnóstico realizado por Acción contra el Hambre, a través del trabajo cartográfico del Instituto Geográfico Nacional, en el Municipio se han identificado tres zonas de vida:

- Bosque húmedo sub.-tropical templado, en el 80% del territorio, especialmente en el área rural con precipitaciones de 1,100 a 1,350 mm; y una época de lluvias de mayo a noviembre con una biotemperatura media anual de 20° a 26° centígrados.
- Monte espinoso sub.-tropical, en un cinco por ciento de su territorio en la colindancia con los municipios de Zacapa y Chiquimula con una precipitación pluvial anual de 400 a 600 mm.
- Bosque seco sub.-tropical, en un 15% del territorio con precipitaciones de 500 a 1,000 mm, aquí se encuentra la región urbana de la Villa de Santiago Jocotán. Las aldeas donde se encuentran los principales bosques del Municipio son: Tanshá, Tierra Blanca, El Candelero, Guayabillas, Las Minas, Talquezal.

1.3.3 Agua

Dentro de los recursos hidrológicos del Municipio se encuentran los riachuelos Torojá, Carcaj, Lajaxtum y Guaraquiche, todos dependientes del río Jocotán que atraviesa la jurisdicción de oriente a poniente. En el encuentro del Guaraquiche nace en conjunto con el río una hermosa cascada que los vecinos del lugar aprovechan para la pesca, que en aquel punto es fácil y abundante las corrientes de esta fuente hídrica.

La deforestación es uno de los principales problemas del municipio, razón por la cual las fuentes de agua han secado, por otro lado la contaminación también ha afectado estos recursos. A pesar de esto, se ha determinado la existencia de algunos riachuelos, quebradas y otros recursos hídricos, los cuales se encuentran identificados según entrevistas realizadas a los representantes comunitarios (COCODES).

Los recursos hídricos del Municipio tienen el denominador común de la contaminación en la mayoría de ellos, motivo por el cual se han impulsado programas de concientización a la población, sin embargo la faltan de algunos servicios básicos como la recolección de basura, hace que las comunidades conviertan vertederos de basura lugares muy cercanos de estos recursos, tal como ocurre con los ingenios de café al no contar con programas de tratamiento de aguas servidas.

1.4 POBLACIÓN

Se tomó en cuenta una serie de indicadores como: población por sexo, por edad, por grupo étnico, por área geográfica, densidad poblacional, población económicamente activa, migración, vivienda, ocupación y salarios, niveles de ingreso, pobreza y desnutrición.

1.4.1 Por género, edad, etnia y área

La equidad porcentual de género, muestra que la tendencia en los últimos años se mantiene pues el género femenino posee el mayor porcentaje con un 51% y el masculino el 49%.

Según información obtenida, se determinó que en el Municipio, un 50% de habitantes está entre 15 a 64 años de edad con una tasa de crecimiento de 3.70% anual en el período de 1994 al 2011. Lo cual muestra un aumento constante en la cantidad de habitantes que se incorporan al mercado laboral. Por otro lado, el grupo de personas en un rango de edad de 0 a 14 años, representa un segmento de la población que equivale a un 46% con la tasa de crecimiento de 4.5% anual durante el período mencionado. Este crecimiento conlleva necesidades sociales y económicas, porque las nuevas generaciones son demandantes de servicios básicos, seguridad alimenticia, educación y

empleo, los cuales no se generan al mismo ritmo del crecimiento de la población.

En el Municipio predomina la población indígena, principalmente de la etnia Chortí. De acuerdo a los censos poblacionales de 1994 y 2002 este grupo étnico ocupa alrededor del 80% de la población total del Municipio y esta tendencia se mantiene para el 2011.

1.4.2 Densidad poblacional

El municipio de Jocotán tiene una extensión de 148 Km² y una población para el año 2002 de 40,903 habitantes, al relacionar estas cifras, permite establecer la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado, la cual es de 276 personas. Con base a la proyección de población para el año 2011, la densidad es de 376 habitantes, es decir, un incremento de 100 habitantes por Km².

1.4.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa del Municipio, está conformada por el 75% de hombres y 25% de mujeres para el año 2002 de acuerdo al XI Censo Nacional de Población y VI de habitación.

La mujer dentro del Municipio ha desarrollado un papel importante dentro de la población económicamente activa del Municipio, debido a que este género se ha integrado a diversas actividades productivas y de esta forma contribuye con los ingresos familiares.

1.4.4 Niveles de pobreza

La información obtenida del trabajo de campo, indica que ha aumentado la pobreza, a causa de la baja producción agrícola, falta de empleo y sueldos que no cubren el mínimo vigente, según acuerdo Gubernativo No. 388-2010, el cual

establece un monto de Q. 2,161.00 mensuales para actividades agrícolas y no agrícolas.

Para determinar el nivel de pobreza es necesario fijar un límite en términos de ingreso personal, al no conseguirse, ubica al individuo en el estrato de los pobres, esto se conoce como línea de pobreza.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Son varios los factores que inciden en las condiciones de vida de la población rural, en el caso de la estructura agraria, existen grandes extensiones de tierra de buena calidad que pertenecen a pocos propietarios, y por otro lado existen pequeñas extensiones de tierra en manos de gran cantidad de propietarios, lo antes mencionado se ve reflejado en la tenencia de la tierra.

1.5.1 Tenencia de la tierra

El régimen de tenencia de la tierra predominante en el Municipio es propio y en un pequeño porcentaje es en arrendamiento. Es importante mencionar sobre la costumbre de los jefes de familia en distribuir a sus hijos de generación en generación las tierras que poseen, lo que ocasiona fragmentación de las pocas extensiones de terrenos propios, lo que provoca la necesidad de tener que arrendar otras tierras al no contar con suficiente producción para el autoconsumo con extensiones tan pequeñas de tierra. En el año 2003 existe un leve aumento de terrenos arrendados, tendencia que se mantiene en aumento según encuesta realizada en el lugar.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Para el año 2011 se mantiene la tendencia del uso de la tierra, ya que los cultivos en su mayoría son para autoconsumo y debido al crecimiento de la población, las extensiones de tierra para siembra de cultivos anuales o

temporales han ido en aumento. La mayoría de personas en el Municipio, se dedican al cultivo de maíz y frijol para autoconsumo, por lo tanto, una pequeña proporción es quien le da otro uso a sus tierras.

Para el aprovechamiento de los suelos, se toma en cuenta diferentes factores tales como, fertilidad, clima, lluvias, etc. De acuerdo a los censos agropecuarios de 1979 y 2003 la mayor cantidad de tierra es utilizada para cultivos anuales o temporales, y para cultivos permanentes y semipermanentes, pastos, bosques y otras tierras.

1.5.3 Concentración de la tierra

Para el análisis de la concentración de la tierra en el municipio, se toman en cuenta dos variables importantes: el tamaño de la finca y la extensión del terreno. Las fincas por su tamaño se clasifican en:

- Microfincas: superficie menor a una manzana.
- Subfamiliares: superficie de una a 10 manzanas.
- Familiares: superficie de 11 a 64 manzanas.
- Multifamiliares: superficie igual o mayor a 65 manzanas

Según datos del censo agropecuario de 1979, las fincas subfamiliares son las que representan el mayor porcentaje en cantidad, y las familiares mayor número en superficie. Esto indica que las mayores extensiones de tierra están distribuidas en pocas manos.

En el censo agropecuario del 2003 la concentración de la tierra presenta variaciones en las fincas multifamiliares, ya que éstas aumentan en un 25% con respecto a las de 1979. Esto se debe a que la mayor parte de tierras en el Municipio son heredadas de generación en generación, lo que provoca que a

través de los años se generen más productores con pequeñas extensiones de tierra.

Los datos de la muestra del año 2011, indican menor concentración de tenencia de tierra ya que se observa un aumento en las microfincas en un 27% y la inexistencia de fincas familiares y multifamiliares en el Municipio.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

“Son todos aquellos bienes tangibles, servicios e infraestructura con los que debe contar una población para medir su nivel de desarrollo tales como: salud, educación, servicio de agua domiciliar y comunal, energía eléctrica residencial y alumbrado público, drenajes, letrinas, extracción de basura, sistema de tratamiento de desechos sólidos y de aguas servidas, rastros, cementerios, infraestructura deportiva y cultural, necesarios para el desarrollo económico social”.³

1.6.1 Educación

Según encuesta realizada se pudo constatar que sí existen escuelas estatales que proporcionan la educación primaria en salones separados, no obstante existen otras unidades educativas que proporcionan las clases en un solo salón, como la organización no gubernamental Fe y Alegría, sin embargo según información proporcionada en la municipalidad existen comunidades que no cuentan con este servicio. Las aldeas, caseríos y barrios que carecen de centros educativos, provocan que los estudiantes tengan que caminar largas distancias para tener acceso a la educación.

³José Antonio Aguilar Catalán, Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en Países que han sido Mal Administrados), 2009, Guatemala. P: 48 y 49

1.6.2 Salud

Existe un centro de salud Tipo "B", localizado en la cabecera municipal el cual presta atención las 24 horas del día, dos puestos de salud localizados en Guareruche y Tierra Blanca, dos organizaciones prestadoras de servicios de salud que son ASEDECHI y ADIKCA, contratadas por el gobierno.

De acuerdo a la encuesta, la población manifestó asistir a los diferentes centros que se encuentran en el Municipio; el 77% asiste al centro de salud o al centro de convergencia, cinco por ciento asiste a médicos particulares, un dos por ciento asiste al hospital regional, un uno por ciento asiste al IGSS mientras que un 14% respondió otros porque compran medicamento o elaboran medicamentos caseros y un uno por ciento no respondió.

Las enfermedades más frecuentes en el Municipio, lo constituyen el resfriado común, el parasitismo intestinal, la enfermedad péptica y el síndrome diarreico agudo, donde uno de los factores que incide es por carecer de infraestructura básica de la vivienda y un buen saneamiento ambiental, en las familias, lo que se ve reflejado con la calidad de vida de la población.

1.6.3 Agua

El Municipio cuenta únicamente con agua entubada, debido que no es clorificada y purificada para convertirla en agua potable. El servicio de agua domiciliar en el área urbana como en el área rural lo administra la municipalidad a través de la Oficina de Servicios Públicos –OSP-.

En el área urbana el nivel de cobertura del servicio de agua es de 95%, mientras que el restante cinco por ciento no es cubierto por diferentes factores como sistemas de distribución obsoletos, problemas de sobre escasas de agua, aumento de la población fugas o desperfectos disminuyendo la distribución.

El servicio de agua es deficiente, debido a que el 48% del Municipio no cuentan con el mismo por carecer de infraestructura. El área rural es la más afectada, el agua que utilizan es entubada proveniente de nacimientos o ríos que muchas veces está contaminada. El pago mensual es de Q 1.00 a Q 5.00 mensuales.

1.6.4 Energía eléctrica residencial

El suministro proviene de la extensión del tendido eléctrico de la sub-estación de aldea Vado Hondo del municipio de Chiquimula. La cobertura de energía eléctrica para el Municipio es del 34% tanto en el área urbana como rural, el 66% restante no cuenta con este servicio siendo la población del área rural la mayor perjudicada, lo anterior se debe a la falta de infraestructura y por carecer de recursos económicos para optar al mismo; entre estas comunidades se pueden mencionar algunas como: Las Flores, Tierra Blanca, Agua Zarca, Los Vados, Guaraquiche, etc.

1.6.5 Drenajes

Se determinó en el trabajo de campo, que únicamente la cabecera municipal cuenta con drenajes en un 95% y el restante cinco por ciento correspondiente al barrio el Carguis. Las 32 aldeas que conforman el Municipio carecen del servicio.

1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Según información obtenida de las boletas de encuesta y de la Oficina de Servicios Públicos –OSP- de la Municipalidad de Jocotán, no hay un sistema de tratamiento de aguas servidas en el Municipio, depositándose las mismas en su mayoría en las quebradas fuente de abastecimiento de agua del casco urbano y alguna de sus aldeas.

En la entrevista con el segundo jefe de la OSP comentó que se implementó un proyecto de tratamiento de aguas servidas con sedimentadores en la cabecera municipal que no funcionaron, sin conocer la causa.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

Con base en la información obtenida en la investigación documental del censo 2002 y el trabajo campo, se establece que en el servicio de recolección de basura la cobertura subió un cinco por ciento, y en la no cobertura también aumento un tres punto seis por ciento; en tanto que los datos proporcionados por la Municipalidad reflejan que el 16% de la población tiene acceso al servicio y el 84% de los hogares no tiene el servicio, en el casco urbano hay un sistema municipal y otro privado.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

No hay manejo de desechos sólidos, tampoco se tiene un proyecto a corto, mediano o largo plazo; en el área rural las personas manejan sus propios desechos sólidos, el material orgánico es utilizado como abono, la basura inorgánica como: papel, plástico, metal, etc., son enterrados, quemados o simplemente tirados en barrancos o basureros clandestinos,

En el área urbana hay cinco desfogues de desechos sólidos que se encuentran localizados en Rastro Municipal, Colonia Shalom, Calle hacia el Puente la Anunciación o Puente Jupilingo, El Cocal salida a Camotán y El Barrio Nuevo. La Oficina de Unión de gestión Ambiental cuenta con un proyecto del manejo de la basura y desechos sólidos.

1.6.9 Letrinización

En el Municipio de Jocotán particularmente en el área rural el problema de la falta de letrinas es serio, en parte es porque las personas no tienen una cultura

de capacitación para optar a este servicio y darle mantenimiento. Se determinó que los tipos de letrinas que se manejan en el municipio tanto en el área urbana como rural son: pozo ciego, fosa séptica, pozo ventilado, letrina campo libre y campo libre donde el tratamiento que le dan es con ceniza.

Según los datos proporcionados por la municipalidad el 26% de la población si cuenta con este servicio, el 74% restante no utiliza el servicio por razones diversas como: el costo que implica la instalación de una letrina así como por costumbres.

1.6.10 Cementerios

Se encuentran uno o dos cementerios por aldea, en diferentes caseríos o barrios que las personas pueden utilizar, la otra opción es que entierren a sus muertos en una parte alejada de su propiedad. En el casco urbano hay un sólo cementerio precisamente en el barrio del mismo nombre.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Enmarca las obras físicas y servicios esenciales para el desarrollo productivo y económico del Municipio “Dentro de la infraestructura productiva están los sistemas y unidades de riego, silos, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial y telecomunicaciones”⁴, los cuales se describen a continuación.

1.7.1 Sistemas y unidades de riego

En base a la investigación de campo en el año 2,011 se determinó que la mayor parte de los productores no utiliza sistema de riego, aprovechan el agua de la precipitación pluvial para los cultivos, sin embargo en la Aldea Agua Zarca y en

⁴Idem. P: 66

el Barrio San Sebastián han funcionado sistemas de riego para los cultivos de maíz, frijol, chile pimiento y tomate.

1.7.2 Silos

En relación a la investigación de campo realizada en el Municipio se determinó que este tipo de instalación, es utilizado por un dos por ciento entre las familias, a pesar de esto, no se cuenta con algún proyecto que pretenda introducir silos o su utilización dentro de la producción agrícola del Municipio.

1.7.3 Centros de acopio

Por medio de entrevistas realizadas a líderes comunitarios y observaciones se estableció la existencia de depósitos que funcionan dentro del casco urbano del Municipio, sin embargo la utilización de estos lugares es nula dentro del sector productivo del área rural, debido a que la comercialización de diversos productos se genera en su mayoría dentro del área urbana.

1.7.4 Mercados

El municipio de Jocotán posee un mercado de un nivel y alberga en su interior 27 locales, 18 mesones y en el exterior 16 locales. También se encuentra la Plaza Municipal que cuenta con 125 espacios para los vendedores y se encuentra a un costado de la Iglesia Católica. Ambos se encuentran abiertos al público todos los días. El día domingo es el día de plaza, desde temprana hora se observan vendedores procedentes de todas las aldeas del municipio de Jocotán, y otros lugares aledaños a instalar puestos en la calle frente al mercado, así, los habitantes de todos los centros poblados del Municipio se acercan a realizar las compras para la semana pues no existen mercados en estos.

Los productos que ofrece tanto el mercado municipal como la plaza municipal son: carnes, ropa, utensilios de cocina, herramientas, calzado, granos básicos, entre otros.

1.7.5 Vías de acceso

La red vial rural que comunican a la Cabecera Municipal, son de terracería que en su mayoría se encuentran a orillas de precipicios lo que dificulta su transitar en época de invierno, únicamente el casco urbano cuenta con calles asfaltadas.

Es importante mencionar la dificultad que se presenta para acceder a ciertas aldea lo cual se hace posible a través de vehículos tipo pick up de doble tracción, esto debido a lo irregular de estas vías ocasionado por las corrientes de agua que bajan de la montaña y los deslaves que esta pueda ocasionar al momento de ser transitadas; aunque se mencionó que pronto se dará mantenimiento a estas vía de acceso, por lo que a la fecha aún no se ha realizado.

1.7.6 Puentes

Son parte de la infraestructura productiva debido a que hacen más fácil el acceso a comunidades en donde existen ríos o riachuelos. En el casco urbano se localiza el puente Río Grande que lleva a las aldeas de Agua Zarca, Ingenio Guaraquiche, Aldea Matazano y Encuentro Guaraquiche , el otro se ubica entre Jocotán y la carretera que conduce a Camotán sobre el Río Grande. En las aldeas de Los Vados, Tatutú, Tontoles, El Naranja, Orégano, se localizan puentes colgantes pequeños de madera, lazo y columnas de cemento en caminos y veredas transitables todo el año.

1.7.7 Energía eléctrica comercial e industrial

La cobertura de energía eléctrica para el Municipio es del 38% tanto en el área urbana como rural, el 62% restante no cuenta con este servicio siendo la población del área rural la mayor perjudicada, lo anterior se debe a la falta de infraestructura y por carecer de recursos económicos para optar al este servicio.

Según el censo 2002 el 41% de la población no tenía acceso al servicio de energía eléctrica, existe una diferencia significativa del tres por ciento de acuerdo a la encuesta realizada.

1.7.8 Telecomunicaciones

El Municipio cuenta con servicio de telefonía domiciliar y móvil; en el área urbana el servicio domiciliar es prestado por la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. TELGUA, y las empresas de Servicios Claro, Comunicaciones Celulares, S. A., y Telefónica Móviles de Guatemala, que prestan el servicio móvil a las comunidades del Municipio, del cual COMCEL es la empresa con mayor cobertura en el área.

Existen dos empresas de cable dentro del Municipio que cuentan con cobertura en el área urbana, las cuales son: Cable Unión y Telecom. En algunas áreas rurales la cobertura es por medio de la señal digital.

1.7.9 Transporte

El Municipio cuenta con una terminal de buses para este servicio, donde salen diariamente unidades hacia la cabecera departamental de Chiquimula y a la frontera con Honduras en horarios de 4:00 a.m. a 7:00 p.m. y pickups de doble tracción que prestan el servicio de manera independientes en los alrededores del mercado, con recorridos desde la cabecera municipal hacia las distintas aldeas, éste transporte es utilizado en gran parte por la población del área rural.

El costo del transporte a las comunidades oscila entre Q. 3.00 a Q. 15.00 dependiendo de la distancia y las condiciones de la carretera. Para el desplazamiento en el área urbana existen los llamados tuctuc que prestan el servicio a precios de Q. 3.00 en el día y Q. 5.00 por las noches.

Se estableció que 45% de la población utiliza el servicio de transporte público y consideran que las unidades son insuficientes y los horarios no son los más adecuados.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Dentro de este apartado se describen las organizaciones que brindan apoyo a las distintas comunidades del Municipio en aspectos tales como desarrollo productivo y social, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

1.8.1 Organizaciones sociales

En el Municipio existen instituciones que brindan apoyo a las comunidades, así como grupos de interés que colaboran al desarrollo y organización de Jocotán. Se pueden mencionar los siguientes:

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE):** Su función es velar por el desarrollo de las distintas comunidades.
- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE):** Espacio en el que se le da participación a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para elaborar o planificar propuestas de desarrollo a la comunidad.
- **Comisión Municipal de la Mujer:** Fomenta y promueve la participación de la mujer en el Municipio.
- **Comités de Agua:** Su función es velar por el funcionamiento de los servicios de agua.

- Alcaldes Auxiliares: Su principal función es velar por la seguridad de la comunidad y mantenimiento de caminos.
- Consejo de Educación (COEDUCAS): El cual administra el sistema educativo del Municipio.
- Tierra Viva: Su principal función es fortalecer la salud sexual, reproductiva y la no violencia contra la mujer.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son grupos establecidos y reconocidos legalmente como entidades enfocadas en actividades de lucro, los cuales ayudan al desarrollo económico y productivo de la población. Dentro de estos grupos se mencionan los siguientes:

- Chortimiel: Brinda microcréditos a productores de miel.
- Chortijol: Organización de productores de frijol cuyo beneficio principal es brindar estudios de análisis de suelos y la compra de producto a precio mayor.
- Chortifresca: Organización que brinda apoyo en la producción de hortalizas (tomate, chile y pepino).
- Asociación de Semilleristas de Jocotán (ASEJO): Su principal aporte es brindar asesoría para la siembra de semilla de maíz ICTA-B7 (semilla mejorada) para comercializarla a nivel local y nacional.
- Amorhortí: Brindan apoyo y préstamos a los artesanos del Municipio.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son todas las instituciones estatales, municipales y organizaciones no gubernamentales, que operen en el Municipio para el desarrollo; entre ellas se encuentran las siguientes:

1.9.1 Organizaciones gubernamentales

Entre las entidades de gobierno que tienen participación dentro del Municipio están las siguientes: Policía Nacional Civil -PNC-, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Mi familia Progresista, Fondo de Inversión Social -FIS-, Sede departamental del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sede departamental Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.

1.9.2 Organizaciones no gubernamentales

Son entidades que participan en el desarrollo de las comunidades, también funcionan como intermediarios entre el gobierno y entidades internacionales. Se mencionan las siguientes: Acción Contra el Hambre, Visión Mundial, Asociación Aldeas Infantiles S.O.S., SaveChildren Guatemala, Medicina Natural Chortí, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer -UNIFEM-, Fundación Contra el Hambre, Mancomunidad Copánch'orti, Comité Nacional de Alfabetización.

Todas las organizaciones anteriormente mencionadas trabajan en beneficio del Municipio; los recursos para el funcionamiento y desarrollo de los programas se obtienen por parte del Estado, donantes internacionales y organizaciones privadas, según sea el origen.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

La dinámica comercial se realiza principalmente el día de plaza (domingo) en el mercado y plaza pública de la Cabecera Municipal, donde convergen oferentes y demandantes de productos y servicios de diferentes comunidades del Municipio y lugares aledaños. La producción vendida fuera del Municipio, es el resultado de las actividades agrícolas, artesanales y algunas pecuarias, todas estas son las de mayor porcentaje y que contribuyen a la economía, mientras que las

importaciones abarcan todos los bienes posibles para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

1.10.1 Productos de importación

Por la creciente demanda de adquirir productos que cumplan con las expectativas y requerimientos de los consumidores se hace necesario el ingreso de los siguientes productos: abonos, insecticidas, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, granos básicos como: arroz, hortalizas, frutas, medicamentos, ropa, calzado, materiales de construcción, abarrotes, bebidas de todo tipo y clase, jabones, cigarrillos, pinturas, papelería y útiles, productos lácteos, repuestos para vehículos, entre otros. Estos productos provienen en su mayoría de la cabecera departamental y de la Ciudad capital.

1.10.2 Productos de exportación

Dentro de los canales de comercialización se desarrollan las exportaciones, que son una fuente de desarrollo para el Municipio. Las relaciones de intercambio son desarrolladas a través de la demanda de la actividad productiva que surge principalmente de la actividad artesanal, como se determina en la fabricación de petates, hamacas y escobas de diferentes medidas que ayudan a la economía del Municipio. Estos productos son vendidos en el Municipio, así como los cercanos al mismo, esto debido a que dichos municipios no poseen suficientes comercios para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

1.11 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La actividad agrícola es la primera en aportar a la economía del Municipio con el 42%, es la principal fuente generadora de empleo con el 69%; según el valor de la producción el principal cultivo es el maíz, debido a que es la base de alimentación y principal medio de subsistencia para la mayoría de los pobladores del Municipio, se cultivan también el frijol y café. Se identificaron microfincas y

fincas subfamiliares, los niveles tecnológicos más utilizados en éstas labores son la baja e intermedia, la tradicional se registra en menor escala para ambos estratos.

La producción pecuaria forma parte de la economía del Municipio, aporta el 11% y representa el uno por ciento del empleo generado, las principales actividades son el engorde de ganado bovino y el avícola.

En lo que respecta la actividad artesanal, el aporte que generan a la economía del Municipio es del 35% y genera empleo en un dos por ciento, las actividades artesanales identificadas en el Municipio son: panadería, jarcia, herrería, carpintería y elaboración de redes. La característica primordial de esta actividad es, que en todos los casos el dueño del taller tiene las funciones de administrar, producir y vender.

La actividad agroindustrial, aporta a la economía de Jocotán un tres por ciento en las actividades productivas del Municipio y genera empleo para siete personas, la actividad ha sido impulsada gracias a programas de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que han radicado en Jocotán con el fin de fortalecer la economía de los hogares. Entre las actividades agroindustriales que se desarrollan en el Municipio el envasado de miel de abeja representa el 54%, ésta producción se concentra en el casco urbano y el empaquetado de té depurativo con un 46% el cual forma parte de la medicina alternativa con la que dispone el municipio de Jocotán.

La actividad industrial en el Municipio tiene poco tiempo de existir, aporta el nueve por ciento en las actividades productivas y genera empleo para seis personas, esta actividad abastece al municipio de Camotán y San Juan Ermita del producto terminado que elabora. La actividad industrial encontrada en el

municipio de Jocotán corresponde a una purificadora de agua la cual funciona desde hace un año.

En relación a las actividades de comercio y servicios, en el Municipio existe diversidad de estos mismos, que tienen como propósito principal abastecer a los pobladores de artículos de primera necesidad y la prestación de servicios. Este sector está conformado por una diversidad de negocios tales como ferreterías, panaderías, herrerías, abarroterías, carnicerías, almacenes de electrodomésticos, restaurantes, hoteles, almacenes de ropa, farmacias, librerías, colegios privados, academias de mecanografía, internet, instituciones financieras, gasolineras, una empresa de transporte terrestre. La generación de empleo de esta actividad es del 27%, determinada de acuerdo a la cantidad de comercios y servicios identificados en todos los centros poblados.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCION DE PANADERÍA

En el municipio de Jocotán la actividad artesanal obedece a la necesidad que tienen los habitantes de buscar un medio de sobrevivencia, debido a la escasa oportunidad de conseguir empleo en el sector formal, por lo que la realización de diversas actividades productivas y/o comerciales les permiten obtener ingresos para sustentar las necesidades básicas de la familia. En el presente capítulo se muestra un análisis del sector artesanal, específicamente de la panadería, ejercida dentro del Municipio. Dicha actividad es realizada dentro del área urbana y está clasificada dentro del grupo de mediano artesano puesto que se caracteriza al utilizar mano de obra tipo familiar (para las labores administrativas) y mano de obra asalariada (para el área productiva).

Dicha actividad artesanal está conformada por tres unidades productivas localizadas dentro del Municipio y su importancia dentro del sector artesanal radica en el volumen de producción y venta del mismo debido al consumo diario que tiene el pan dentro de la población.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El pan es un producto alimenticio elaborado a base de harina, considerado valioso desde el punto de vista nutricional, debido a que proporciona un aporte moderado de energía, carbohidratos en forma de almidón; es destacable como fuente de hidratos de carbono, proteínas, fibra, hierro, zinc y vitamina B1, también proporciona cantidades importantes de magnesio, potasio, vitamina B2 ácido fólico y vitamina B6, proteínas vegetales, fibras de celulosa y carece de grasas. Los beneficios nutritivos del pan pueden variar según el tipo y calidad de la harina e ingredientes utilizados para su elaboración.

Debido a su demanda, se ha convertido en un producto de consumo popular el cual se encuentran con mucha facilidad en las áreas urbanas de la República, esto a causa de la diseminación de productores de pan. A pesar de la popularidad de las tortillas a base de maíz en Guatemala, el pan fue convirtiéndose lentamente en un producto de primera necesidad alimenticia dentro de las familias guatemaltecas, la cual es comprensible por tratarse de un producto completo y de antiquísima tradición.

Al ser un producto de fácil elaboración y de gran demanda, este adquiere el nombre genérico de “pan popular”, el cual se consigue en sus dos presentaciones: pan dulce y pan francés, la elaboración de estos productos presenta ciertas similitudes, la cual consiste en mezclar manualmente una serie de ingredientes tales como: agua, harina, huevos, manteca vegetal, azúcar (para el pan dulce), sal y levadura, que mezclados de forma conveniente, forman una masa que posterior a su fermentación y cocimiento en horno en piezas de distintas formas y tamaños, dan como resultado un producto alimenticio y de consumo frecuente por personas de distintos estratos sociales. Su sabor, color y textura pueden variar según el tipo de harina empleado y los ingredientes secundarios añadidos.

2.1.1 Variedades y usos

Según información obtenida en el Municipio, los panes de mayor consumo son: el pan francés y el pan dulce, esto a pesar de la gran variedad de sabores y estilos existentes dentro del mercado. Ambas presentaciones gozan de mayor popularidad dentro de los gustos de la población la cual se ve reflejado en el consumo de este producto a tal grado que ya forma parte de la dieta alimenticia de muchas familias.

En relación al uso alimenticio que posee, ambas presentaciones satisfacen los distintos gustos de la demanda, convirtiendo el pan en un hábito alimenticio en los tiempos de comida y en ocasiones sustituye la tortilla.

2.2 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS

Estas panaderías se caracterizan porque gran parte del proceso productivo se realiza manualmente, la mano de obra es asalariada, cuentan con hornos de gas, así como división del trabajo y acceso al crédito.

Adicional a las anteriores características, esta actividad artesanal se encuentra clasificada dentro del grupo de mediano artesano, puesto que utiliza mano de obra familiar y asalariada; donde el dueño del negocio, es quien además ejecuta labores administrativas, de comercialización, compra - venta de los productos y regularmente no llevan registros contables.

2.3 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción se establece con base al precio de venta y la producción anual de las unidades productivas tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Actividad artesanal panadería
Volumen y valor de la producción
Año: 2010

Producción	Producción anual en unidades	Valor unitario		Valor total de la producción
Pan dulce	1,642,500	Q	0.35	Q 574,875.00
Pan francés	1,095,000	Q	0.80	Q 876,000.00
Total				Q 1,450,875.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Los productores determinan el volumen de producción con relación a la demanda del producto. Normalmente el nivel de producción es estable debido a que la demanda mantiene un comportamiento similar, sin embargo este puede incrementarse en ciertas épocas, tales como semana santa y fin de año.

2.4 COSTOS DE PRODUCCIÓN

La determinación de este aspecto ayuda a definir de forma objetiva el costo real que conlleva la elaboración del producto. Para esto es necesario dividir los costos en tres rubros: materia prima, mano de obra y costos indirectos variables, tal y como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Actividad artesanal panadería
Estado de costo directo de producción artesanal
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Concepto	Pan dulce		Pan francés	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Materia prima	266,661	266,661	267,072	267,072
Harina suave	168,083	168,083	0	0
Harina dura	0	0	174,105	174,105
Levadura	7,528	7,528	12,045	12,045
Sal	821	821	1,095	1,095
Azúcar	28,908	28,908	2,409	2,409
Manteca Vegetal	52,560	52,560	52,560	52,560
Agua	959	959	768	768
Leche	0	0	24,090	24,090
Barniz y decorado (huevos)	1,643	1,643	0	0
Mano de obra	32,850	82,182	32,850	92,018
Panaderos	32,850	61,320	32,850	69,752
Bonificación incentivo	0	9,121	0	9,121
Séptimo día	0	11,740	0	13,145
Costos indirectos variables	126,681	149,000	123,393	143,246
Prestaciones laborales (30.55%)	0	22,320	5,473	25,325
Cuota patronal I.G.S.S. (12.67%)	0	9,257	0	10,503
Bolsas plásticas	21,900	21,900	13,140	13,140
Gas propano	95,758	95,758	95,758	95,758
Energía eléctrica	9,023	9,023	9,023	9,023
Costo directo de producción	426,192	497,843	423,315	502,335
Producción en unidades	1,642,500	1,642,500	1,095,000	1,095,000
Costo unitario por pan	0.26	0.30	0.39	0.46

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Al comparar los costos unitarios por pan según datos encuesta versus datos imputados, se observa un incremento del cuatro por ciento en el caso del pan dulce y un nueve por ciento en el pan francés.

Esto obedece a que dentro de los costos directos de producción de ambos productos, se observa que los costos imputados son mayores a los costos encuestados, debido a que los artesanos no incluyen dentro de sus costos, la mano de obra familiar, bonificación incentivo, el séptimo día; así también no se incluyen los costos indirectos variables como: aguinaldo, bono 14, vacaciones, indemnización y cuotas patronales del IGSS.

2.5 RENTABILIDAD

Para determinar la rentabilidad de esta actividad, se tomó en cuenta lo producido durante el último año, a manera de obtener los datos presentados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Actividad artesanal panadería
Análisis de rentabilidad
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Concepto	Pan dulce		Pan francés	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Valor de ventas	574,875	574,875	876,000	876,000
Costos de unidades vendidas	418,524	508,048	423,315	512,838
Margen de ganancia	156,351	48,957	452,685	363,162
Rentabilidad sobre costo (%)	26%	6%	74%	46%
Rentabilidad sobre ventas (%)	19%	6%	36%	28%

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

La panadería tiene ingresos anuales de Q1,450,875 producto de la venta de 1,642,500 unidades de pan dulce y 1,095,000 unidades de pan francés, al precio de Q 0.35 y Q 0.80 por unidad respectivamente. Con estos datos se indica que por cada quetzal vendido de pan dulce se obtiene utilidad de Q.0.19 para datos

según encuesta y Q. 0.06 según datos imputados, esta variación resulta debido a que no se considera dentro de los gastos el valor de las prestaciones laborales, que igual consideración se encuentra para las diferencias de los datos del pan francés.

2.6 FINANCIAMIENTO

Es la actividad de la cual se obtienen los recursos financieros para la implementación de una unidad de producción de bienes y servicios. Las fuentes de financiamiento se clasifican en internas y externas.

En la panadería utilizan el financiamiento interno que proviene del ahorro del propietario, producto de las ganancias que obtiene de las ventas y el financiamiento externo lo otorgan los proveedores a través del crédito de 15 días por compras de materia prima. Se logró establecer que existe financiamiento con garantía hipotecaria, fiduciaria, prendaria y mixta, por parte de las entidades financieras reguladas y no reguladas, sin embargo no son utilizadas por ellos.

2.7 COMERCIALIZACIÓN

La comercialización dentro de la actividad de panadería, inicia en el momento del almacenaje del producto terminado hasta su venta al consumidor final. Por lo general la mayor cantidad del producto se comercializa en el mismo local donde se fabrican los panes, la cual tiene capacidad para manejar ambas operaciones. Para entender este aspecto es necesario desarrollar varios puntos entre ellos la mezcla de mercadotecnia, los canales y márgenes de comercialización, los cuales se detallan de la siguiente forma:

2.7.1 Mezcla de mercadotecnia

Para la comercialización de un producto, es necesario el conocimiento sobre sus características tales como, el precio, el mercado a proyectar y las promociones a realizar. A continuación se presenta el desarrollo del tema en la siguiente tabla:

Tabla 1
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Producción artesanal, panadería
Mezcla de mercadotecnia
Mediano artesano
Año: 2011

	Variedad del producto	Calidad	Tamaño
Producto	El pan de consumo popular de mayor demanda se integra por el pan dulce y francés.	El producto está compuesto de harina que contiene un considerable valor energético, manteca, levadura, azúcar, agua, considerados productos de buena calidad por los productores para su elaboración.	El pan dulce tiene un peso de una onza y media onza y el pan francés de cuatro onzas
Precio	Precio de lista		
	El precio de mercado para el pan dulce es de Q.0.35 para el productor y Q.0.50 para el minorista y el pan francés se ofrece a Q.0.80 para el productor y Q.1.00 al minorista, la determinación del precio del pan se basa en la competencia y experiencia de los productores.		
Plaza	Transporte	Cobertura	Ubicación
	El tipo de transporte utilizado por el minorista es un pick up.	La mayor demanda se genera de manera local a través de los barrios que componen el área urbana del Municipio, especialmente en el barrio San Lorenzo y el barrio El Calvario, así mismo existe cobertura en las aldeas cercanas al casco urbano.	Los productores y minoristas que comercializan los panes se encuentran en el area urbana del Municipio
Promoción	Publicidad		
	Los productores que comercializan el pan se dan a conocer mediante la identificación del local y a través de la exhibición de sus productos en mostradores, la publicidad no pagada, se da de forma regular y sucede cuando el cliente da referencias al cliente potencial sobre la calidad del producto. Mientras el minorista se auxilia de una bocina instalada en la unidad móvil, donde anuncia su presencia en los distintos barrios del área urbana del Municipio.		

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

El pan dulce y el pan francés están estrechamente relacionados en función de la comercialización, son elaborados por el mismo artesano, los precios funcionan

de manera similar debido a la similitud de costos en que ambos incurren y al precio establecido por el mercado local. La publicidad de esta actividad se ve influenciada en la fidelidad de sus clientes y de atraer nuevos consumidores a través de los mismos clientes.

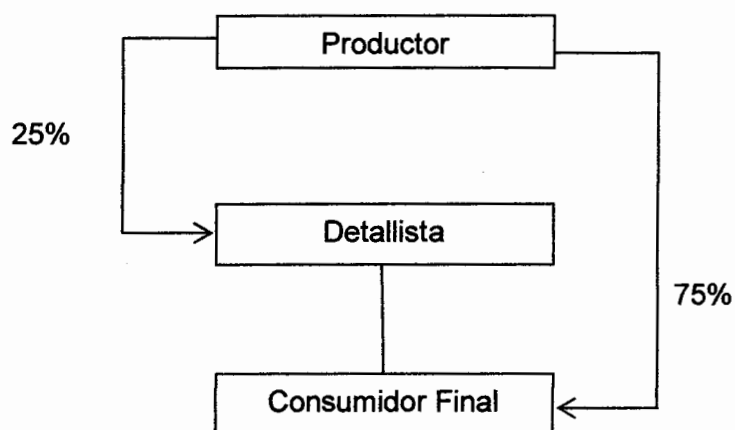
2.7.2 Operaciones de Comercialización

Dentro de las operaciones de comercialización realizadas dentro de esta actividad artesanal, se mencionan los siguientes:

- **Canales de comercialización**

Son las vías que recorre el producto para llegar al consumidor final, en el caso de la panadería, se identifican mediante la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Producción artesanal, panadería
Canales de comercialización
Mediano artesano
Año: 2011



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

El canal de comercialización, tal y como se aprecia en la anterior gráfica, muestra dos vías para hacer llegar el producto al consumidor final. Una de

es con el minorista, el cual cumple la función de distribuidor hacia las aldeas más cercanas del área urbana. Por otro lado el canal directo de comercialización en la venta del producto en el área de producción.

- **Márgenes de comercialización**

Ayuda a determinar el grado de participación de los agentes que intervienen en la comercialización así como los costos y gastos en que incurre el intermediario, en el traslado del pan al consumidor final, lo anterior se describe a continuación:

Cuadro 4
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Producción artesanal, panadería
Márgenes de comercialización
Mediano artesano
Año: 2011
(Cifras en quetzales por unidad)

Institución	Precio de venta	Margen bruto	Costo de mercadeo	Margen neto	rendimiento s/inversión	% de participación
Productor pan dulce	0.35					70
Minorista	0.50	0.15	0.05	0.10	29%	30
Consumidor final						
Total		0.15		0.10		100
Institución	Precio de venta	Margen bruto	Costo de mercadeo	Margen neto	Rendimiento s/inversión	% de participación
Productor pan francés	0.80					80
Minorista	1.00	0.20	0.05	0.15	18%	20
Consumidor final						
Total		0.20		0.15		100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

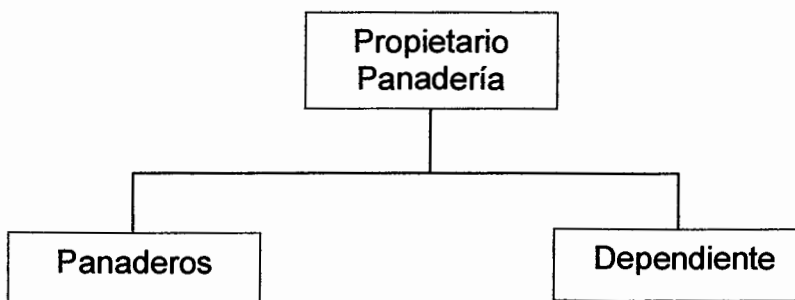
Los gastos de comercialización realizados por el intermediario son mínimos ya que la distancia recorrida por él es de aproximadamente cuatro kilómetros, los cuales representan un gasto mínimo en combustible, situación que incentiva a comercializar el pan en las distintas aldeas que recorre el mismo.

2.8 ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La existencia de una organización para las actividades productivas radica en la consecución de objetivos y metas que en conjunto puedan satisfacer las necesidades y expectativas de cada miembro que la integre.

Una de las características organizacionales de éstas unidades productivas, es la definición de dos niveles jerárquicos bajo un sistema lineal o militar, con la autoridad centrada en el propietario del negocio, que a su vez traslada la responsabilidad a los trabajadores de manera directa tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 2
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Actividad artesanal panadería
Estructura organizacional
Mediano artesano
Año: 2011



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que la organización de la panadería está constituida por cinco personas entre ellas la dependiente del local que cumple las funciones de atender y rendir cuentas del local a su cargo, a diferencia del propietario el cual supervisa la producción en el punto de venta y la distribución del producto hacia el otro local.

2.9 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Se estableció que dentro del Municipio funcionan tres unidades de producción de pan, las cuales se ubican dentro del área urbana, siendo esta área y sus alrededores los lugares de comercialización de dicho producto.

Es de hacer notar que la panadería se encuentra dentro de las actividades artesanales de mayor desarrollo dentro del Municipio, razón por la cual la producción y comercialización se llevan a cabo en muchas ocasiones de manera ocasional y por la propia experiencia desarrollada, así mismo en la mayoría de panaderías utilizan mano de obra familiar, no existe división del trabajo y la coordinación es realizada por el propietario quien se encarga del proceso de producción, venta y administración del negocio.

Las ventas son impulsadas por el propio comportamiento del mercado, sin que estas unidades productivas estimulen la demanda mediante promociones o publicidad. La única forma que se dan a conocer es a través de la publicidad de boca en boca (recomendaciones de sus propios clientes) y se identifican a través de rótulos o pintas en las afueras del propio local.

Por medio de la investigación de campo, se estableció que dichas unidades productivas carecen de una estructura organizacional definida, la jerarquía se

enfoca en forma vertical, la misma inicia con el propietario, seguida de algún familiar (esposa e hijos) y finaliza con los empleados.

Los procesos productivos y administrativos son empíricos y desarrollados por la propia experiencia, no se controla ni registra de forma contable los costos en que se incurren durante el proceso de producción. Es importante mencionar que el no contar con registros contables, dificultaría la obtención de financiamientos futuros que requieran, ya que las instituciones financieras comprueban la solvencia económica del negocio a través de los registros contables.

Es de gran importancia indicar que los productores de pan del Municipio, no cuentan con las herramientas administrativas, que ayuden a desempeñar de mejor forma el negocio.

2.10 PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

Con el propósito de minimizar la problemática encontrada, se hace necesaria la organización de los productores a nivel municipio, estructura que permitirá estándares de calidad, precio del producto y obtención de insumos a precios razonables.

Se propone mejorar los procesos de comercialización a fin de incentivar la demanda no solo para las épocas de mayor venta, tecnificar los procesos productivos mediante la obtención de tecnología e implementación de procesos administrativos, al asignar tareas específicas a cada trabajador. A la vez de incentivar la utilización de financiamiento externo aplicado al capital de trabajo, esto ayudara a obtener mayores beneficios económicos sobre la inversión propia, para la realización de lo antes mencionado, es necesaria la utilización de registros contables los cuales aportaran un mayor control sobre los gastos realizados.

CAPÍTULO III

PROYECTO PRODUCCIÓN DE PEPINO

En este apartado se describe el proyecto de cultivo de pepino, que se realizará en la aldea Ocumblá.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de contribuir al desarrollo productivo del municipio de Jocotán y diversificar la producción agrícola existente, se plantea el presente proyecto, que consiste en la producción de pepino, el cual dará origen a la creación e identificación de una cooperativa agrícola que asocie a varios productores de la localidad, con el objetivo de producir y comercializar el producto a nivel regional.

Se sugiere iniciar con el cultivo de pepino, en la aldea Ocumblá en vista que el producto se adapta al clima y suelo de esta área.

Adicional a la producción y comercialización del pepino, la propuesta pretende alcanzar una adecuada organización de los productores que provean más oportunidades para obtener asistencia técnica y crediticia, que permita una mejor calidad y rendimientos del cultivo.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Actualmente en el Municipio no hay producción de pepino, la actividad agrícola se encuentra centralizada en el cultivo de maíz, frijol y café, acorde a esta realidad se determinó la existencia de demanda insatisfecha del producto en el Municipio.

Para la realización del mismo se cuenta con suelos apropiados, adecuadas condiciones topográficas, clima propicio y una precipitación pluvial apropiada; se considera que es un proyecto rentable si se explota correctamente. La propuesta

genera beneficios a la población por lo que se crean nuevas fuentes de empleo, aumentará los ingresos de las familias y mejorará la calidad de vida, paralelamente la comunidad podrá contribuir con los impuestos grabados por esta actividad productiva.

Por lo anterior, se presenta como alternativa viable la producción de pepinos, la cual ayudara al desarrollo económico de la comunidad, así mismo promoverá la diversificación de cultivos y generación de ingresos económicos para los productores. Adicional, el producto seleccionado cuenta con demanda local, lo que hace rentable su producción en el Municipio.

3.3 OBJETIVOS

De conformidad al proyecto propuesto, se describen los objetivos a alcanzar:

3.3.1 Generales

Propiciar oportunidades de crecimiento de la población que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio, por medio de los ingresos económicos generados por el cultivo propuesto.

3.3.2 Específicos

Estimular a los agricultores del Municipio a organizarse y así desarrollar conciencia sobre los beneficios tanto económicos como sociales que origina este tipo de acciones.

Incentivar a la población del Municipio a interesarse en nuevos cultivos, en la tecnificación agrícola y a los nuevos conocimientos que conlleve, esto con el fin de sustituir los sistemas actuales de producción.

Poner en práctica técnicas administrativas adecuadas que permitan mejores beneficios y resultados en la inversión realizada.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

La finalidad del estudio de mercado es comprobar el número suficiente de personas, que en determinado momento conforman la demanda que justifica el proyecto, esto ayudara a evaluar la viabilidad inicial del proyecto. Ya determinada la demanda del mercado meta, es posible poner en marcha el proyecto.

3.4.1 Identificación del producto

La planta de pepino es originaria de la india, posee tallos herbáticos de tipo trepador o rastrero, que pueden alcanzar de 0.60 a 2.4 metros de largo, sus hojas son alternas y ásperas al tacto. Produce flores masculinas y femeninas separadas en la misma planta y se cultiva para el aprovechamiento de sus frutos que son alargados, casi cilíndricos, de cáscara rugosa o lisa.

“Generalmente alcanza de 18 a 20 centímetros de largo y de cinco a seis centímetros de diámetro. Su reproducción se realiza por medio de semillas, las que conservan su poder de germinación durante cinco años. Para su cultivo se necesita de suelos franco arenosos o franco arcillosos, con buen contenido de materia orgánica”⁵. Se produce en climas cálidos, templados y fríos, sin embargo vegeta mejor en los dos primeros. El pepino se desarrolla en condiciones aceptables con temperaturas entre 18 y 24 grados centígrados.

3.4.2 Usos

El pepino se utiliza para ensaladas, sándwiches o platos que contengan verduras, los cuales brinda un toque fresco a estos platillos. Como uso medicinal está indicado para tratar infecciones urinarias y para facilitar la digestión, como tratamientos curativos se recomienda para el alivio de los ojos, dos rodajas de

⁵Estudio elaborado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales (AGEXPRONT) “El mercado de Estados Unidos para el Pepino” Guatemala 2006, 39pag.

pepino sobre la cavidad ocular para calmar una hinchazón. En relación a tratamientos de belleza, se le adjudica propiedades a la pulpa de pepino que combinado con miel, mejora el aspecto de la piel. Como se puede apreciar, el pepino tiene distintos usos además de ser un producto comestible, es utilizado de distintas formas, gracias a las propiedades que se le conocen.

3.4.3 Oferta

Se considera como las cantidades de una mercancía que los vendedores estarían dispuestos a ofrecer y podrían poner a la venta a determinados precios. Es importante indicar la afluencia de personas del municipio de Camotán dentro del mercado de Jocotán que en su conjunto influye dentro de la dinámica de la oferta de pepino dentro del mercado Municipal. A continuación se presenta la oferta histórica y proyectada del mercado.

Cuadro 5
Municipios de Jocotán y Camotán
Departamento de Chiquimula
Oferta histórica y proyectada de pepino
Periodo: 2006 – 2015
(Cifras expresadas en libras)

Año	Produccion	Importaciones	Oferta Total
2006	0	41,650	41,650
2007	0	42,100	42,100
2008	0	42,550	42,550
2009	0	43,300	43,300
2010	0	42,900	42,900
2011	0	44,200	44,200
2012	0	44,350	44,350
2013	0	44,800	44,800
2014	0	45,250	45,250
2015	0	45,700	45,700

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011, proyección realizada con el método de mínimos cuadrados donde $a = 869$; $b = 9$; $x = 2$ para las importaciones.

La anterior información se obtuvo mediante entrevistas con las distintas personas que comercializan el producto dentro del mercado municipal posterior

a ellos se realizaron los cálculos para generar el rango de datos presentados en la anterior tabla. Se determinó de esta forma que la oferta está conformada por la importación que se genera en el Municipio, la cual proviene de los municipios de Chiquimula, Ipala y Ciudad de Guatemala, que de acuerdo a las proyecciones generadas, las importaciones durante el período analizado, mantiene un comportamiento ascendente.

3.4.4 Demanda

Percibe las diferentes cantidades de un bien o servicio que un consumidor requiere, basado en las necesidades de consumo y no en la capacidad de adquisición, a fin de determinar este índice, es necesario calcular la población dispuesta a consumir pepino, conformado por los habitantes de Jocotán y Camotán, la integración de este último Municipio se debe a que no cuenta con mercado municipal, razón por la cual acuden al mercado de Jocotán a realizar su compras. Así mismo es necesario determinar el consumo per cápita del producto, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6
Municipios de Jocotán y Camotán
Departamento de Chiquimula
Demanda histórica y proyectada de pepino
Periodo: 2006 – 2015
(Cifras expresadas en libras)

Año	* Poblacion	Población delimitada 84%	Consumo anual per cápita	Demanda potencial
2006	90,724	76,208	10.3459	788,442
2007	93,439	78,489	10.3459	812,037
2008	96,286	80,880	10.3459	836,779
2009	99,272	83,388	10.3459	862,729
2010	102,400	86,016	10.3459	889,913
2011	105,701	88,789	10.3459	918,600
2012	109,166	91,699	10.3459	948,713
2013	112,776	94,732	10.3459	980,086
2014	116,508	97,867	10.3459	1,012,519
2015	120,344	101,089	10.3459	1,045,856

* Dato poblacional correspondiente a los municipios de Jocotán y Camotán.

Fuente: Elaboración propia, con base en estimaciones y proyecciones del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE), año 2002 y del Sistema de Cuentas Nacionales SCN93, con base en la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- .

De acuerdo al cuadro anterior se delimita la población en un 84%, porcentaje que excluye a personas que sobrepasan los 80 años y niños menores de cinco años, ya que la ingesta de este producto, puede causar inconvenientes gastrointestinales en niños y personas de la tercera edad, a causa de comer pepino cuando aún no se encuentra maduro o al no ser bien masticado, “esto hace que la persona tenga dolor de estómago, acides, y diarrea”⁶, a pesar que estas verduras son recomendadas para la regulación intestinal y contiene propiedades para la reparación de la mucosa intestinal.

Para el cálculo del consumo per cápita, se toma con base a la producción anual de pepino a nivel República dividido entre la población total del país, éste da

⁶www.botanica-online.com, consultado el día 6 de julio del 2011

como resultado el consumo per cápita de un año, al realizar el cálculo para los últimos cinco años se determina el promedio, que de acuerdo a las operaciones realizadas da como resultado un consumo per cápita de 10.3459 libras.

- **Consumo aparente**

Es un indicador por medio del cual se establece la cantidad de producto que efectivamente demanda la población en un período. Para su cálculo es necesario identificar la oferta total y las exportaciones de pepino dentro del Municipio.

Es importante mencionar que la oferta total de pepino del Municipio está integrada únicamente por las importaciones y éstas a la vez, pasan a ser el consumo aparente en los años analizados, debido a que no existen exportaciones del producto, tal y como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 7
Municipios de Jocotán y Camotán
Departamento de Chiquimula
Consumo aparente histórico y proyectado de pepino
Periodo: 2006 – 2015
(Cifras expresadas en libras)

Año	Producción	Importaciones	(-) Exportaciones	Consumo aparente
2006	0	41,650	0	41,650
2007	0	42,100	0	42,100
2008	0	42,550	0	42,550
2009	0	43,300	0	43,300
2010	0	42,900	0	42,900
2011	0	44,200	0	44,200
2012	0	44,350	0	44,350
2013	0	44,800	0	44,800
2014	0	45,250	0	45,250
2015	0	45,700	0	45,700

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Como se aprecia en el cuadro anterior, en el Municipio no existe producción de pepino por lo que el consumo aparente es similar a la oferta histórica y proyectada presentada en el cuadro cinco, es importante mencionar que el comportamiento que presenta es constante y gradual ya que el aumento desde el primer año hasta el último dentro del período analizado es de nueve por ciento.

- **Demanda insatisfecha**

Es el resultado de la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente, los datos utilizados para generar la demanda insatisfecha se obtuvieron de cálculos presentados anteriormente, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Municipios de Jocotán y Camotán
Departamento de Chiquimula
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de Pepino
Periodo 2006 – 2015
(Cifras expresadas en libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2006	788,442	41,650	746,792
2007	812,037	42,100	769,937
2008	836,779	42,550	794,229
2009	862,729	43,300	819,429
2010	889,913	42,900	847,013
2011	918,600	44,200	874,400
2012	948,713	44,350	904,363
2013	980,086	44,800	935,286
2014	1,012,519	45,250	967,269
2015	1,045,856	45,700	1,000,156

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los cuadros de demanda potencial y cuadro de consumo aparente.

Es importante reiterar la afluencia de habitantes del municipio de Camotán dentro del mercado municipal razón por la cual se considera demanda potencial

a los habitantes de los municipios que se mencionan en el encabezado del cuadro anterior, mientras que el consumo aparente es resultado de la oferta generada dentro del mercado municipal de Jocotán. Al observar los datos de la demanda insatisfecha, se hace posible la venta del producto, debido al incremento constante del tres por ciento anual de los demandantes del producto, razón que incentiva la producción y por ende la puesta en marcha del proyecto.

3.4.5 Precio

El precio del pepino es cada vez menos influenciado por la escases del mismo o por factores de estacionalidad, esto se debe a la facilidad que tiene este tipo de hortaliza para su producción la cual se da durante todo el año. Es de hacer mención que la germinación natural del pepino permite que este sea cosechado de tres o hasta cuatro veces al año, lo que facilita alternar adecuadamente los periodos de cosecha.

De acuerdo al monitoreo de precios realizados por la Federación de Asociaciones Agrícolas de Guatemala – FASAGUA – el precio del pepino se encuentra a Q.35.00 la caja de 50 libras, mientras que en el Municipio, los pepinos son comercializados a través de redes siendo está la medida de comercialización existente, la cual se encuentra entre los precios de Q.50.00 Q.80.00 y hasta Q.125.00. Es necesario indicar que el precio de las redes es acorde a la cantidad de pepinos que contenga la misma, mientras el proyecto considera comercializar el producto por cajas de 50 libras.

3.4.6 Comercialización

La comercialización se caracteriza como un proceso que incluye la manipulación y transporte de los pepinos hacia el consumidor final, para cumplir con este fin es necesario coordinar algunas actividades tales como acopio, transporte, distribución y otras más que puedan surgir durante el proceso de

comercialización, la cual se desarrolla dentro del capítulo IV del presente informe.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio permite conocer los aspectos materiales, técnicos y humanos, requeridos para llevar a cabo la producción, a través de la mención de aspectos necesarios tales como; la localización, tamaño del proyecto, nivel tecnológico a emplear, los recursos a utilizar, así como el proceso productivo a desarrollarse, los elementos del estudio se describen a continuación.

3.5.1 Localización

Comprende la determinación del lugar físico donde se instalara el proyecto la cual se logra al especificar la zona o región (Macro localización) y posterior a esto el área específica (Micro localización), es de suma importancia la ubicación estratégica de la misma ya que dependerá en gran medida la obtención de costos mínimos durante el proceso productivo y así obtener mayor rentabilidad sobre el capital invertido.

3.5.1.1 Macro-localización

El proyecto propuesto se ubicará en el municipio de Jocotán localizado al oeste del departamento de Chiquimula a unos 30 kilómetros de la cabecera departamental y a 200 kilómetros de la ciudad en dirección oriente del país.

3.5.1.2 Micro-localización

El proyecto se llevará a cabo en la aldea Ocumblá, localizada a una distancia de 17 kilómetros y 50 minutos del casco urbano del Municipio perteneciente a la región tres, según distribución política actual del municipio de Jocotán. Las condiciones de la carretera hacen que el acceso sea poco transitable en época lluviosa, ya que la vía de acceso a la aldea es de terracería. Dicho lugar cuenta

con terrenos franco arcillosos y clima templado, condiciones que hacen propicia la producción de pepino, esto debido al área boscosa que aún existe en el lugar.

3.5.2 Niveles tecnológicos

Para la realización eficaz de la producción de pepino, se requieren ciertos elementos técnicos integrados por insumos, materiales, jornales y personal calificado, los cuales se consideran necesarios para una eficaz producción. A manera de detalle, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 2
Municipio de Jocotán, Departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Requerimientos técnicos de inversión
Año: 2011

Descripción	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad
Instalaciones			
Alquiler de terreno	Manzana	1800	6
Alquiler de bodega	Unidad	1500	1
Alquiler de Oficina	Unidad	500	1
Tangibles			
Herramientas			
Piochas	Unidad	70	8
Azadones	Unidad	90	5
Palas	Unidad	40	8
Machetes	Unidad	40	25
Limas	Unidad	10	15
Barretas	Unidad	75	4
Equipo agrícola			
Bombas para fumigar	Unidad	500	6
Tutores (caña de bambú)	Unidad	3	5000
Pita negra	Rollo	30	10
Mangueras de riego	Unidad	30	12
Mascarillas para fumigar 3M	Unidad		10

Continúa en la página siguiente ...

Mobiliario y equipo de oficina			
Escritorios	Unidad	550	3
Sillas plásticas	Unidad	35	20
Mesas plásticas	Unidad	150	4
Archivo de metal	Unidad	800	2
Computadora	Unidad	2500	1
Impresora	Unidad	500	1
Insumos			
Semillas mejoradas	Onzas	250	6
Fertilizantes			
Nitrogenados (urea)	Quintal	230	4
Triple 15	Quintal	220	7
Insecticidas			
Contacto (volaron)	Litro	140	3
Sistémicos (tamaron)	Litro	100	3
Fungicidas	Libra	65	3
Herbicidas	Libra	60	2
Mano de obra			
Preparacion de la tierra	Jornal	63.70	33
Labores Culturales			
Colocación del sistema de riego	Jornal	63.70	7
Cultivo y aporque	Jornal	63.70	33
Colocacion de tutores y pita	Jornal	63.70	7
Limpia	Jornal	63.70	25
Fertilización	Jornal	63.70	16
Control fitosanitario	Jornal	63.70	10
Cosecha			
Corte y clasificación	Jornal	63.70	33
Mantenimiento del cerco	Jornal	63.70	
Mantenimiento del sistema de riego	Jornal	63.70	15

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Se dispondrá de la utilización de dos instalaciones, una de ellas será utilizada como oficina administrativa y otra como bodega para el acopio del producto, los cuales se obtendrán bajo contrato de arrendamiento, la oficina será ubicada en el casco urbano y la bodega dentro del área de producción. La mano de obra a emplear está representada por los jornaleros familiares de los asociados, registrados de forma contable para facilitar el pago salarial de los mismos.

3.5.3 Tamaño

La producción de pepinos tendrá una duración de cinco años, la cual se llevará a cabo en un terreno cuya extensión será de seis manzanas, se proyecta iniciar con la ocupación total del área a fin de no contar con terreno ocioso durante el periodo de vida del proyecto. A manera de simplificar estos datos se muestra el siguiente cuadro donde se desarrolla la información productiva del proyecto:

Cuadro 9
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Programa de producción
Año: 2011
(Expresado en cajas de 50 libras)

Años	Número de manzanas	Producción por manzana	Cosechas al año	Producción anual
1	6	595	3	10,710
2	6	595	3	10,710
3	6	595	3	10,710
4	6	595	3	10,710
5	6	595	3	10,710
TOTAL				53,550

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Durante el período de vida del proyecto se espera alcanzar tres cosechas al año, a fin de obtener un rendimiento de 10,710 cajas de pepino por cada cosecha, con esto se espera cubrir en un 72.22% la demanda insatisfecha del mercado para el primer año.

3.5.4 Recursos

Para llevar a cabo el proyecto es necesario contar con diversos recursos que serán utilizados en cada una de las actividades relacionadas con el proyecto, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- **Humanos**

Estará conformada por agricultores pertenecientes a la cooperativa, distribuidos en las distintas áreas productivas y administrativas, además se contará con una persona, quien desempeñará el cargo de administrador y otra que cubrirá el puesto de contador, los cuales serán contratados para cubrir dichos puestos y devengarán un salario mensual acorde a sus capacidades más bonificación decreto, incentivos y prestaciones de ley. También se contará con el apoyo de personal vinculado en instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), los cuales proporcionarán técnicas óptimas para la producción.

- **Físicos**

Se contará con la utilización de instalaciones de oficina y bodega los cuales serán alquilados al igual que el terreno donde se realizará la producción de pepinos. Las instalaciones de la bodega estarán adjuntas al terreno de producción, esto para no incurrir en costos de transporte del producto, mientras que las oficinas administrativas, se localizarán en el área urbana del Municipio, los cuales tendrán los insumos y el equipo necesarios para su funcionamiento.

- **Financieros**

El costo total del proyecto se obtiene de la suma de los gastos de insumos del recursos humanos y físicos a utilizar, lo que representa un total de Q.298,612.

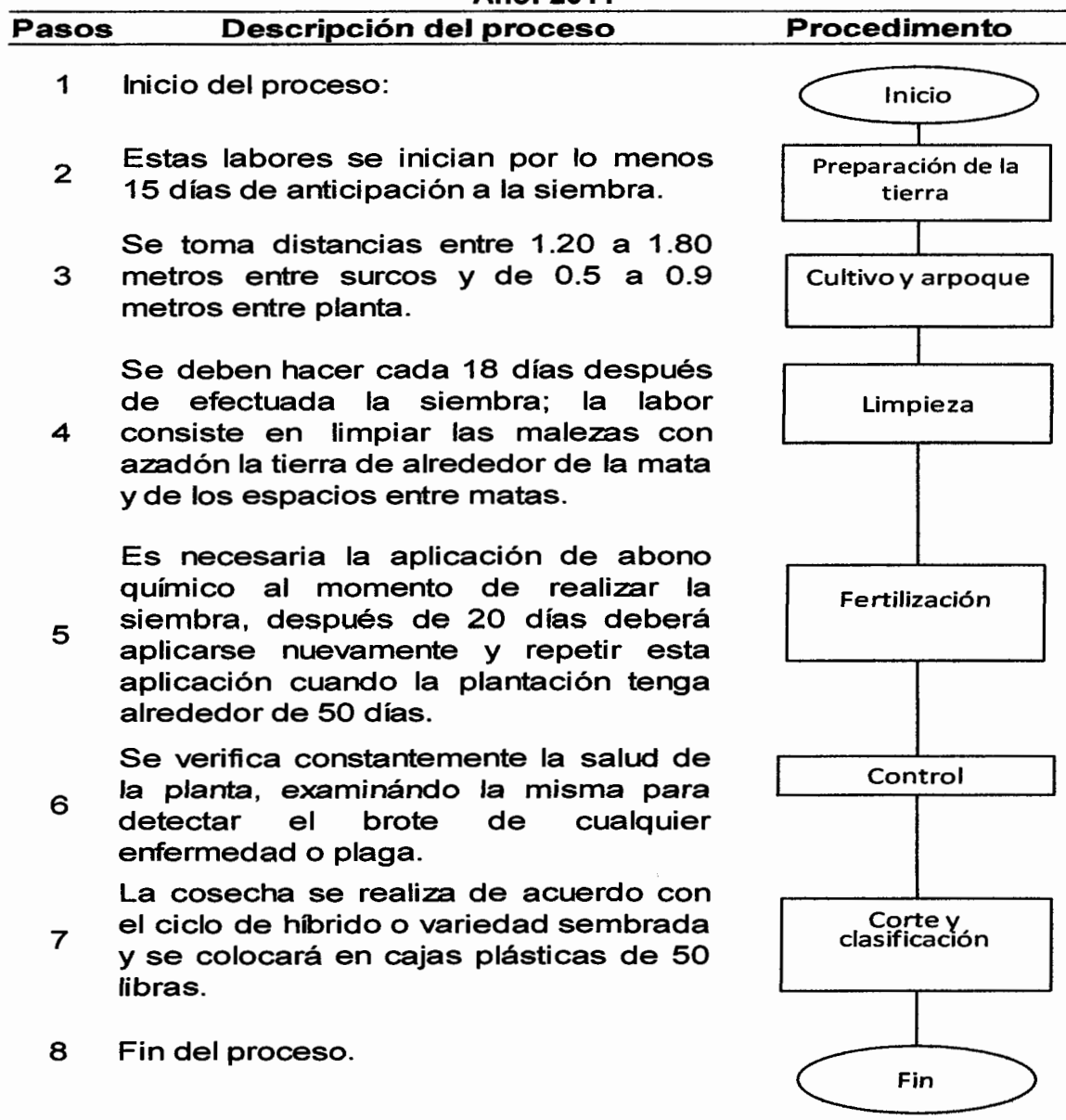
El financiamiento interno se obtendrá de las actividades que realicen los asociados por medio de aportaciones y fuerza de trabajo lo que representa el 33% de la inversión total. Los recursos externos, serán necesarios para complementar y expandir las operaciones de la cooperativa, por lo que se gestionará un préstamo bancario por la cantidad de Q.50,025 ante el banco de

Desarrollo Rural – BANRURAL -, cumpliendo con todos los requerimientos que exige la entidad crediticia.

3.5.5 Proceso productivo

Son todos los eventos necesarios que intervienen dentro del periodo productivo del proyecto, la cual inicia desde el momento de la siembra hasta lograr la cosecha del pepino. A continuación se presenta un diagrama que describe el desarrollo de las etapas productivas del cultivo de pepino:

Gráfica 3
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Flujograma del proceso de producción
Año: 2011



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

La secuencia y el orden de las actividades antes graficadas, se consideran las principales y necesarias para la producción satisfactoria de pepinos, debido a que el pepino es una hortaliza que demanda agua para su desarrollo, se

planifica el riego por aspersión en época de verano, con el cuidado de mantener la humedad relativa para evitar ataques de enfermedades fungosas, por lo que el proceso de riego se realizará acorde a las precipitaciones pluviales que reciba el terreno.

Se espera que el período productivo tenga una duración de tres meses, de tal forma que la primera siembra se realice en los primeros días de enero para obtener la primera cosecha del año en el mes de marzo, la segunda en el mes de julio y la tercera en el mes de noviembre, con un mes de intermedio, con el fin que la tierra descanse, tiempo en el cual se aprovechará para comercializar la cosecha.

3.5.6 Volumen de producción

Se tendrán tres cosechas al año, en una extensión de seis manzanas, que tiene como resultado un rendimiento de 10,710 cajas de 50 libras de pepino anual y durante el período de vida del proyecto se espera obtener un total de 53,550 cajas, los cuales serán ofrecidos a un precio de Q.35.00; esto representa un ingreso anual de Q.374,850.00 y durante el período de vida del proyecto se espera obtener un total de Q1,874,250.00.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Se tiene como objetivo la identificación de los derechos y las obligaciones a ser contraídos, como parte fundamental del proyecto, se hace necesario definir la estructura organizacional y la figura legal que permita alcanzar los objetivos propuestos, para ello se identifica el tipo de organización adecuado para los agricultores que garantice la viabilidad organizacional.

3.6.1 Tipo y denominación

La Cooperativa propuesta se denominará “Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.” compuesta por 20 miembros, de acuerdo al artículo 6 del capítulo I de la ley General de Cooperativas. Decreto 82-78, establece que las cooperativas en su denominación deben incluir la palabra “Cooperativa”, el tipo que les corresponda y la mención de su actividad principal.

3.6.2 Localización

La cede de las oficinas de la cooperativa estará ubicada dentro del área urbana del municipio de Jocotán en el barrio el cementerio cercano al parque central, dicho sector posee infraestructura vial en sus alrededores que permite el fácil acceso al inmueble.

3.6.3 Justificación

Se hace necesaria la implementación de una estructura organizacional que garantice el buen desempeño y permita establecer las directrices bajo la observancia de aspectos legales. Para tal fin se considera idónea la creación de una Cooperativa, la cual ofrece dentro de los beneficios mejores prácticas de comercialización del producto, la oportunidad de participar dentro de la organización y las respectivas capacitaciones que ayuden a mejorar las técnicas comerciales y productivas de sus integrantes.

3.6.4 Marco jurídico

Se refiere al conjunto de normas jurídicas y de conducta que rigen en la constitución y funcionamiento de la cooperativa, misma que debe actuar dentro de un marco legal, que se inicia con la escritura pública ante un abogado y notario o por medio de acta constitutiva autorizada por el alcalde municipal de la jurisdicción. Entre los principales requisitos que debe contener se encuentran:

- Tipo de cooperativa de que se trate.
- Denominación de la cooperativa.
- Objeto social.
- Domicilio.
- Valor de las aportaciones.
- Forma de distribución de utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal.
- Forma de transmitir las aportaciones entre asociados.
- Forma de otorgamiento de la representación legal.
- Procedimiento para la discusión o liquidación.
- Elaborar y establecer los estatutos y objetivos.

Para inicio de operaciones deberá inscribirse en el Instituto Nacional de Cooperativas – INACOP – de conformidad con el reglamento establecido y con base a las siguientes normas externas:

3.6.5 Objetivos

La importancia de la figura organizacional ayuda de forma eficiente y eficaz al desarrollo económico y social de la aldea Ocumbra y otras comunidades interesadas en formar parte de una organización de este tipo. De lo anterior, se detallan los objetivos que pretende alcanzar la cooperativa.

- La integración productiva de los agricultores por medio de la cooperativa ayudara a generar fuentes de empleo y elevar el nivel de vida de las familias de cada uno de los integrantes.
- Brindar asistencia técnica a los miembros de la organización.
- Mejorar el nivel competitivo de los productores de pepinos.
- Adquirir insumos adecuados y a mejores precios.

- Obtención de financiamientos para los asociados, otorgándoles crédito, a fin de buscar mejoras en los procesos productivos y obtener productos de calidad.

3.6.6 Funciones generales

Las funciones generales que se adhieren a la cooperativa son las siguientes:

- Programar de forma correcta la producción de pepino y distribuirlo a los que lo demanden.
- Rendición de cuentas de las operaciones y utilidades generadas en los periodos que determine la asamblea.
- Mantener de forma progresiva y sostenida el bienestar económico de sus asociados.
- Distribución de las ganancias generadas entre sus socios.

3.6.7 Estructura organizacional

La estructura organizacional propuesta, define los niveles jerárquicos para el funcionamiento de la cooperativa, la misma permite una clara interpretación de la línea de autoridad y responsabilidad, además las funciones se interrelacionan bajo la organización lineal, donde las relaciones de autoridad y responsabilidad son de orden ascendente, dicha estructura se presenta de forma más amplia dentro del capítulo cinco del presente informe.

3.6.8 Diseño estructural

El correcto diseño estructural permitirá alcanzar metas y objetivos con eficiencia y eficacia, mediante la simplificación operacional de los diferentes departamentos administrativos, esto se logra a través de una adecuada división del trabajo y la jerarquización de las unidades de trabajo.

Para la estructura organizacional de la cooperativa, se presentan cuatro niveles jerárquicos dentro del cual el último nivel jerárquico presenta tres departamentos administrativos los cuales reportan a su inmediato superior, representado por la Gerencia, que a su vez presenta de forma integral el funcionamiento administrativo de la cooperativa al Consejo Administrativo y este último, responde de forma directa a la Asamblea General.

En relación a la dispersión geográfica entre las unidades de trabajo, únicamente el departamento de producción se encontrará distante, ubicando el mismo dentro del área de producción, mientras los demás departamentos se encontrarán en las oficinas administrativas en el área urbana. De tal forma que el diseño estructural presentado obedece a la realidad operacional dentro del cual se estará desarrollando la cooperativa de pepino.

3.6.9 Sistema de organización

El sistema de organización que adoptará la cooperativa será lineal, donde la autoridad y responsabilidad se transmite íntegramente por cada uno de las personas. De este modo proyecta y distribuye el trabajo a los subalternos quienes deben ejecutarlo a través del seguimiento estricto de las instrucciones dadas por su inmediato superior.

3.6.10 Funciones Básicas de las unidades administrativas

Para una mejor comprensión de la organización se describe brevemente las funciones de los órganos que la constituyen:

- **Asamblea general**

Es el poder supremo de la cooperativa, está integrada por la totalidad de los asociados, su función es; analizar, modificar y aprobar los planes de la cooperativa, así como la toma de decisiones sobre acciones que deben realizarse para el cumplimiento de las actividades programadas. Le corresponde

además elegir a los miembros del consejo de administración, comisión de vigilancia y las jefaturas de los departamentos de producción, finanzas y comercialización.

- **Consejo administrativo**

Es el órgano ejecutivo y es integrado por el presidente, tesorero y secretario, quienes son electos en asamblea general y cumplen la labor de ejecución de las decisiones de la cooperativa.

- **Comisión de vigilancia**

Es el encargado de la fiscalización y control de la institución, está integrada por tres miembros; presidente, un representante de la asamblea y el gerente. Elaborará el plan de trabajo de las comisiones, velará por el buen manejo de los recursos, emitirá dictamen sobre las reformas o modificaciones de las disposiciones o requerimiento del Consejo de Administración previa revisión de la asamblea General extraordinaria para su aprobación.

- **Gerencia**

La persona que fungirá como administrador directo de las operaciones ordinarias de la Cooperativa, será responsable del buen funcionamiento y ejecución del plan de trabajo de la entidad, tendrá a su cargo el control general de las operaciones y demás responsabilidades administrativas que establezca el Consejo de Administración de acuerdo a los estatutos.

- **Departamento de producción**

A su cargo se encuentra la ejecución de los planes productivos, así como brindar asistencia técnica a los asociados, efectuar el estudio de proyectos y llevarlos a cabo, administrar el recurso humano, físicos y financieros a su cargo para utilizarlos convenientemente, planificar y calendarizar todas las operaciones agrícolas que se realizarán durante el periodo de funcionamiento del proyecto,

revisar los insumos y sugerir la compra de los mismos, así como su correcta distribución; además deberá controlar la cantidad de tierra que cada uno de los agricultores cultiva, calcular el volumen de producción por cosecha, indicar que tipo de capacitación y proporcionar el adiestramiento necesario para el proceso productivo.

- **Departamento de comercialización**

Realizar investigación de mercados y el monitoreo de los canales de comercialización, promocionar el producto ante los mayoristas, efectuar la venta del pepino en función de los costos y coordinar la entrega del cultivo a los intermediarios, verificar los contactos con compradores y formalizar las transacciones comerciales.

- **Departamento de finanzas**

Registrar todas las operaciones contables, realizar los estados financieros de la organización, gestionar ante las entidades bancarias los créditos necesarios y controlar las amortizaciones sobre las deudas contraídas, proveer de recursos económicos en calidad de préstamos a los asociados cuando sean requeridos y velar por que no exista morosidad entre los miembros, evaluar la situación financiera de la cooperativa y presentar informes mensuales al Consejo de Administración.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Este estudio permite determinar la cantidad de dinero que es necesario para iniciar el proyecto, así como establecer las fuentes de financiamiento, conocer con anticipación las fechas en las que se necesitará disponer del efectivo para poder realizar los desembolsos, mediante Estados Financieros y su análisis.

3.7.1 Inversión fija

Son aquellas erogaciones necesarias para la adquisición de todos los activos tangibles e intangibles. Tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 10
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: Producción de pepino
Inversión fija
Año: 1

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Tangibles				
Instalaciones				30,195
Cerco	Unidad	1	14,195	14,195
Galera para Bodega 8 x 20	Unidad	1	16,000	16,000
Herramientas				4,780
Piochas	Unidad	8	70	560
Azadones	Unidad	5	90	450
Palas	Unidad	8	40	320
Machetes	Unidad	25	40	1,000
Limas	Unidad	15	10	150
Báscula	Unidad	1	2,000	2,000
Barretas	Unidad	4	75	300
Equipo agrícola y riego				58,948
Bombas para fumigar	Unidad	6	500	3,000
Tutores (caña de bambu)	Unidad	5000	3	15,000
Pita negra	Rollo	10	30	300
Mascarillas para fumigar 3M	Unidad	10	30	300
Equipo de riego				40,348
Mobiliario y equipo				4,550
Escritorios	Unidad	3	550	1,650
Sillas plásticas	Unidad	20	35	700
Mesas plásticas	Unidad	4	150	600
Archivo de metal	Unidad	2	800	1,600
Equipo de computo				3,000
Computadora	Unidad	1	2,500	2,500
Impresora	Unidad	1	500	500
Material de embalaje				142,800
Cajas plásticas	Unidad			142,800
Intangibles				
Gastos de Organización				7,500
Escritura de constitución				2,500
Honorarios proyecto				5,000
Total				251,773

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

El mayor requerimiento es el equipo agrícola y riego representando un 54%, las instalaciones representan un 28%, los gastos de organización un ocho por ciento y un 11% está integrado en la adquisición de mobiliario y equipo, equipo de computación y herramientas.

3.7.2 Inversión en capital de trabajo

Representado en los insumos, mano de obra, costos indirectos de venta y fijos, que servirá para el mantenimiento de la producción, descritos a continuación.

Cuadro 11
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Inversión en capital de trabajo
Año: 1

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
I. Insumos				4,995
Semillas	Onzas	6	250	1,500
Fertilizantes				
Nitrogenados (urea)	Quintal	4	230	920
Triple 15	Quintal	7	220	1,540
Insecticidas				
Contacto (volarón)	Litro	3	140	420
Sistemicos (tamarón)	Litro	3	100	300
Fungicidas	Libra	3	65	195
Herbicidas	Libra	2	60	120
II. Mano de obra directa				13,446
Preparación de la tierra	Jomal	33	63.70	2,102
Cultivo y aporque	Jomal	33	63.70	2,102
Limpia	Jomal	25	63.70	1,593
Fertilización	Jomal	16	63.70	1,019
Riego	Jomal	10	63.70	637
Control fitosanitario	Jomal	10	63.70	637
Corte y clasificación	Jomal	33	63.70	2,102
Bonificación incentivo	160		8.33	1,333
Séptimo día				2,257
III. Costos indirectos variables				5,115
Cuota patronal I.G.S.S.	12,113*11.67%			1,414
Prestaciones laborales	12,113*30.55%			4,348

Continúa en la página siguiente ...

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
IV. Costos fijos de producción				6,483
Agua	Mensual	4	150	600
Energía eléctrica	Mensual	4	300	1,200
Arrendamiento de terreno	Manzana	6		3,600
Mantenimiento del sistema de riego				127
Mantenimiento del cerco				956
V. Gastos de administración				16,800
Honorarios administrador	Mensual	4	2,500	10,000
Honorarios contador	Mensual	4	1,500	6,000
Papelería y útiles	Mensual	4	200	800
Total				46,839

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Reflejados todos los costos y gastos necesarios, se estableció que los gastos de administración representan un 33%, mano de obra 28%, los costos indirectos variables el 18%, los costos fijos un 11% y los insumos con un 10%.

3.7.3 Inversión total

Está conformada por la sumatoria de la inversión fija y el capital de trabajo. En el siguiente cuadro se detalla la inversión necesaria para iniciar la propuesta:

Cuadro 12
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Inversión total
Año: 1
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total
Inversión fija	251,773
Instalaciones	30,195
Herramientas	4,780
Equipo agrícola y riego	58,948
Mobiliario y equipo	4,550
Equipo de computación	3,000
Material de embalaje	142,800
Gastos de organización	7,500
Inversión en capital de trabajo	46,839
Insumos	4,995
Mano de obra directa	13,446
Costos indirectos variables	5,115
Costos fijos de producción	6,483
Gastos de administración	16,800
Total	298,612

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Este cuadro indica que del total de la inversión, el capital de trabajo representa el 15%, mientras que la inversión fija con un 85%.

3.7.4 Estados financieros proyectados

Es muy importante formular los estados financieros básicos, para determinar la rentabilidad del proyecto y la toma de decisiones.

3.7.5 Costo directo de producción

Uno de los sistemas utilizados en esta propuesta para establecer los costos es el costeo directo, donde se hace una clasificación de los gastos en que se

incurre desde el inicio hasta el final de la propuesta. Para la producción de 10,710 cajas de pepino de 50 libras, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Estado de costo directo de producción proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	14,985	14,985	14,985	14,985	14,985
Semillas	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500
Fertilizantes					
Nitrogenados (urea)	2,760	2,760	2,760	2,760	2,760
Triple 15	4,620	4,620	4,620	4,620	4,620
Insecticidas					
Contacto (volarón)	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260
Sistemicos (tamarón)	900	900	900	900	900
Fungicidas	585	585	585	585	585
Herbicidas	360	360	360	360	360
Mano de obra	40,338	40,338	40,338	40,338	40,338
Preparación de la tierra	6,306	6,306	6,306	6,306	6,306
Cultivo y aporque	6,306	6,306	6,306	6,306	6,306
Limpia	4,778	4,778	4,778	4,778	4,778
Fertilización	3,058	3,058	3,058	3,058	3,058
Riego	1,911	1,911	1,911	1,911	1,911
Control fitosanitario	1,911	1,911	1,911	1,911	1,911
Corte y clasificación	6,306	6,306	6,306	6,306	6,306
Bonificación incentivo	3,999	3,999	3,999	3,999	3,999
Séptimo día	5,763	5,763	5,763	5,763	5,763
Costos indirectos variables	15,345	15,345	15,345	15,345	15,345
Cuota patronal I.G.S.S.	4,242	4,242	4,242	4,242	4,242
Prestaciones laborales	11,103	11,103	11,103	11,103	11,103
Costo directo de producción	70,668	70,668	70,668	70,668	70,668
Producción en cajas de 50 libras	10,710	10,710	10,710	10,710	10,710
Costo por caja	7	7	7	7	7

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Para el costo de producción proyectado, se consideró la producción estimada que se obtendrá durante los cinco años que durará la propuesta, pero la vida útil del proyecto puede ser indefinida.

Para la determinación de los costos se lleva a cabo la elaboración de la hoja técnica, que sirve como herramienta fundamental para establecer el costo unitario de producción, permite analizar cada uno de los elementos del costo de lo invertido, tales como: insumos, mano de obra y costos indirectos variables.

3.7.6 Estado de resultados

Es un informe financiero dinámico, ya que muestra la situación actual de la empresa en un período determinado muestra los ingresos, costos, gastos de operación, financieros y la ganancia obtenida. En el siguiente cuadro se presenta la información que contiene el Estado de Resultados proyectado:

Cuadro 14
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	374,850	374,850	374,850	374,850	374,850
(-) Costo directo de producción	70,668	70,668	70,668	70,668	70,668
Contribución a la ganancia	304,182	304,182	304,182	304,182	304,182
(-) Gastos variables de ventas	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Flete traslado centro de acopio	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Ganancia marginal	299,382	299,382	299,382	299,382	299,382
(-) Costos fijos de producción	50,353	50,353	50,353	50,353	49,158
Agua	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Energía eléctrica	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Arrendamiento de terreno	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800
Mantenimiento del sistema de riego	381	381	381	381	381
Mantenimiento del cerco	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868
Depreciación instalaciones	3,639	3,639	3,639	3,639	3,639
Depreciación herramientas	1,195	1,195	1,195	1,195	0
Depreciación equipo agrícola y riego	11,790	11,790	11,790	11,790	11,790
Depreciación material de embalaje	14,280	14,280	14,280	14,280	14,280
(-) Gastos de administración	53,810	53,810	53,810	52,810	52,810
Honorarios administrador	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Honorarios contador	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
Papelería y útiles	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Depreciación mobiliario y equipo	910	910	910	910	910
Depreciación equipo de computación	1,000	1,000	1,000	0	0
Amortización gastos de organización	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Ganancia en operación	195,219	195,219	195,219	196,219	197,414
(-) Gastos financieros	8,004	6,403	4,802	3,202	1,601
Intereses sobre préstamo	8,004	6,403	4,802	3,202	1,601
Ganancia antes del ISR	187,215	188,816	190,417	193,017	195,813
(-) ISR 31%	58,037	58,533	59,029	59,835	60,702
Ganancia del ejercicio	129,178	130,283	131,387	133,182	135,111

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

El estado financiero muestra la ganancia marginal que se obtiene, esto luego de restarle a las ventas netas, los costos directos de producción manteniéndose constante durante los cinco años. Para los inversionistas lo más importante es la ganancia neta que se obtiene, los cuales podrán ser reinvertidos al generar mayor liquidez.

3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Consiste en la apreciación cuantitativa de los resultados que se esperan obtener con la presente propuesta. Se utilizarán herramientas de evaluación simple, debido a que no se considerará el valor del dinero en el tiempo, a continuación se detallan los siguientes indicadores:

3.8.1 Punto de equilibrio

Es el nivel de ventas necesarias para cubrir todos los gastos efectuados y es donde no se obtiene ganancia ni pérdida. Lo que significa que las ventas son iguales a los gastos.

A continuación se presentan las fórmulas del punto de equilibrio en valores y en unidades.

- En valores

$$PEV = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{Q. 112,167}{0.8115} = Q. 138,222$$

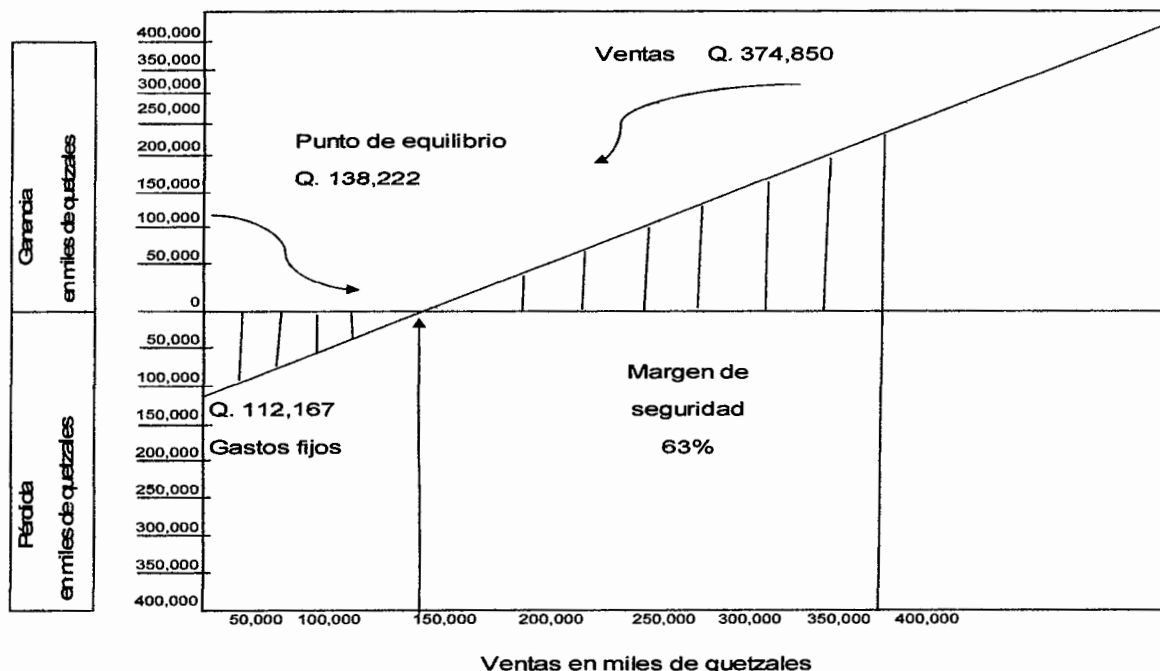
Con lo anterior se demuestra que al vender Q. 138,222 se logra cubrir el total de los gastos fijos y variables.

- En unidades

$$PEU = \frac{\text{P. E. V.}}{\text{Precio de venta}} = \frac{Q 138,222}{Q 35} = 3,949$$

Para cubrir los costos fijos y variables es necesario vender 3,949 cajas de pepino de 50 libras. A continuación se presente el punto de equilibrio en forma gráfica:

Gráfica 4
Municipio de Jocotán y Camotán
Departamento de Chiquimula
Proyecto: Producción de Pepino
Punto de equilibrio
Año: 1



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

En la gráfica anterior se observa de una mejor forma la combinación de los elementos utilizados, ventas, punto de equilibrio en valores y gastos fijos y margen de seguridad, factores que sirvieron para obtener el punto de intersección, donde el total de ventas cubre los costos fijos y variables, el cual asciende a Q. 138,222.

3.8.2 Valor actual neto

Consiste en encontrar la diferencia entre el valor actualizado de las corrientes de ingresos y el valor actualizado de las corrientes de egresos incluyendo la inversión total, de la siguiente forma:

Cuadro 15
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Valor actual neto
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 21%	Valor actual neto
0	298,612	0	298,612	-298,612	1.00000	-298,612
1	0	374,850	211,358	163,492	0.82645	135,118
2	0	374,850	210,253	164,597	0.68301	112,421
3	0	374,850	209,149	165,701	0.56447	93,533
4	0	374,850	208,354	166,496	0.46651	77,672
5	0	376,350	207,620	168,730	0.38554	65,052
Total	298,612	1,875,750	1,345,345	530,405		185,184

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

En el cuadro anterior el valor actual neto resulta positivo luego de aplicar el factor de actualización, por lo que se considera aceptable para el presente proyecto.

3.8.3 Tasa interna de retorno

Se define como la tasa de actualización que iguala el valor actual de los flujos netos de efectivo con la inversión total de un proyecto, para mayor comprensión se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 16
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Tasa interna de retorno
(Cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 47.16%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 47.26%	Flujo neto de fondos actualizado	TIR 47.25%	Flujo neto de fondos actualizado
0	-298,612	1.00000	-298,612	1.00000	-298,612	1.000000	-298,612
1	163,492	0.67953	111,098	0.67907	111,023	0.679100	111,027
2	164,597	0.46176	76,005	0.46114	75,902	0.461177	75,908
3	165,701	0.31378	51,994	0.31315	51,888	0.313185	51,895
4	166,496	0.21323	35,501	0.21265	35,405	0.212684	35,411
5	168,730	0.14489	24,448	0.14440	24,365	0.144434	24,370
Total			434.80		-28.91		0

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

$$TIR = (R+) + (DR) * \frac{VAN+}{(VAN+) - (VAN-)}$$

$$TIR = 0.4716 + 0.001 * \frac{434.80}{(434.8)-(28.91)}$$

$$TIR = 0.4716 + 0.001 * \frac{434.80}{463.72}$$

$$TIR = 0.4716 + 0.001 * 0.9376522$$

$$TIR = 0.4725376522$$

$$TIR = 47.253765220$$

3.8.4 Relación beneficio costo

Establece la eficiencia con que se utilizan los recursos, si el resultado es mayor que la unidad el proyecto se considera viable, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro 17
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Relación beneficio costo
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 21%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	298,612	0	298,612	1.00000	0	298,612
1		374,850	211,358	0.82645	309,795	174,677
2		374,850	210,253	0.68301	256,026	143,605
3		374,850	209,149	0.56447	211,592	118,058
4		374,850	208,354	0.46651	174,871	97,199
5		376,350	207,620	0.38554	145,098	80,046
Total	298,612	1,875,750	1,345,345		1,097,382	912,197

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{1,097,382}{912,197} = 1.20$$

Al actualizar los flujos netos a la tasa del 21%, se aplica la fórmula en la cual se determina que el resultado es mayor a uno, por lo que la inversión es aceptable.

3.8.5 Tiempo de recuperación

Permite medir el tiempo en el cual será recuperada la inversión. Para el proyecto de producción de pepino se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 18
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Período de recuperación de la inversión
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión total	Flujo neto de fondo actualizado		Inversión no recuperada
		Anual	Acumulado	
0	298,612	0	0	-298,612
1	0	135,118	135,118	-163,494
2	0	112,421	247,539	-51,073
3	0	93,533	341,073	42,461
4	0	77,672	418,745	120,133
5	0	65,052	483,797	185,185
Total	298,612	483,797		

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que el tiempo de recuperación de la inversión se encuentra en el año uno, donde empieza a ser positivo. Para poder calcular el tiempo exacto de recuperación de la inversión se presenta la siguiente fórmula:

$$PRI = \tilde{N}aRT + \frac{INRa\tilde{N}RT}{FNFa\tilde{N}RT}$$

En donde:

PR = Período de recuperación

$\tilde{N}aRT$ = Año anterior al de la recuperación total

$INRa\tilde{N}RT$ = Inversión no recuperada anterior a la recuperación total

$FNFa\tilde{N}RT$ = Flujo neto de fondos actualizado del año de la recuperación total

$$PRI = 2 + \frac{51,073}{93,533} = 2.54 = 2 \text{ año}$$

$$PRI = 0.54 * 12 = 6.48 = 6 \text{ meses}$$

$$\text{PRI} = 0.48 * 30 = 14.40 = 14 \text{ días}$$

Se determina que el tiempo de recuperación de la inversión será de dos años con seis meses y catorce días.

3.9 IMPACTO SOCIAL

El impacto que tendrá la propuesta para el Municipio se reflejará en varios aspectos sociales susceptibles de ser evaluados. El primero es generar empleo a 188 personas por un monto total de Q. 40,338, el segundo, es el trabajo en grupo, que constituye la base fundamental del proyecto; también el mejorar el nivel económico de los asociados y por consiguiente, su calidad de vida. Al poner en marcha el proyecto se deben de implementar estrategias adecuadas para la conservación del medio ambiente.

CAPÍTULO IV
COMERCIALIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO

Consiste en una serie de actividades que incluye la manipulación y transporte de los productos terminados hacia el consumidor final, para cumplir con este fin es necesario coordinar algunas actividades tales como acopio, transporte, distribución y otras actividades más que puedan surgir durante el proceso.

4.1 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN

El proceso de comercialización será mayormente ejercido por los intermediarios propuestos, a excepción del proceso de equilibrio, la cual no se hará notar dentro del mercado de pepinos debido a que la cosecha de este producto se da durante cualquier época del año.

Dentro de la comercialización, se realizan tres etapas las cuales se describen a continuación:

4.1.1 Concentración

La concentración será desarrollada por la cooperativa en el área de cultivo, quien será la encargada de establecer junto con el intermediario las fechas en las que puedan recoger el producto, para evitar mantener demasiado tiempo el producto en bodega, debido a que es un producto perecedero.

4.1.2 Equilibrio

En este aspecto, se consideran las siguientes variables: la época de cosecha y la variación de la demanda. La producción será cada 30 días posterior a la cosecha a fin de ser comercializados en las épocas de mayor demanda como de Octubre a Diciembre, debido a que es el período en que los requerimientos del cultivo alcanzan su máximo nivel.

4.1.3 Dispersión

Para el efecto, el punto principal de distribución se ubica en la unidad productiva, en donde el intermediario llegará al centro de acopio a recoger el producto en las fechas previamente estipuladas. Para tal propósito se espera sea trasladado el 100% de la producción.

4.2 PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN

Se encuentra conformada por aquellos factores que intervienen durante el proceso de manipulación del producto, que inicia desde la cosecha hasta llegar a las manos del consumidor final.

Para que dicho proceso sea efectuado con la mayor eficiencia posible, se hace necesario analizar ciertos aspectos desde el punto de vista del mercado del Municipio, que ayudarán a la comercialización del pepino los cuales se mencionan a continuación:

4.2.1 Propuesta institucional

Permite analizar y dar a conocer los participantes en las actividades de mercado y su función, indica quienes son los involucrados en el proceso de comercialización y los canales que se utilizan.

- **Productor**

El productor es el primer participante del canal de comercialización, en vista de que es el encargado de cultivar el producto que se va a comercializar, luego recoge la cosecha y la traslada a la cooperativa, quien será la encargada de la distribución a los mayoristas.

- **Mayorista**

Es el segundo participante en la cadena, quien se especializa en la ejecución de diferentes funciones relacionadas con la compra venta de pepino, en el Municipio, este llegará a traer el producto a la unidad de producción, para trasladarlo al minorista.

- **Minorista**

Son los comerciantes que venden el producto en unidades adecuadas para la venta al consumidor final.

- **Consumidor final**

Está conformada por toda población que consume pepino. Es el último eslabón en el canal de mercadeo, además es el más importante en el proceso de comercialización, debido a que las actividades desarrolladas en el proceso del producto, van enfocadas hacia la satisfacción de las necesidades presentadas por el consumidor final.

4.2.2 Propuesta funcional

Tiene como propósito definir las actividades necesarias que apoyarán el proceso de comercialización, es decir las funciones que se encuentran involucradas dentro del traslado del producto hacia el consumidor final.

- **Funciones físicas**

Son aquellas actividades que ayudan, en conjunto, a la conservación del pepino en condiciones aceptables de calidad hacia los participantes de comercialización. Dentro de estas funciones físicas se mencionan los siguientes: almacenaje, transporte, empaque, clasificación y selección.

Respecto al almacenaje se considera que es una de las actividades principales que ejercerá la cooperativa al servir como centro de acopio o almacenaje, donde los agricultores recolectarán toda la cosecha en la unidad productiva para luego trasladarlo a la bodega para ser clasificado hasta obtener lotes homogéneos. El producto se mantendrá pocas horas en espera del transporte del mayorista, por considerarse un producto perecedero se coordinara la pronta venta y entrega del mismo.

En relación al transporte, el producto será transportado por vehículos propiedad del mayorista que en ocasiones hará uso del servicio de fletes para hacer llegar el producto al consumidor final, de tal forma que la responsabilidad de transportar el producto en condiciones adecuadas corre a cuenta del mayorista.

Al mencionar el empaque del producto, se hace referencia a la importancia que tiene para el producto ya que protege el mismo, facilita su manejo y mantiene en condiciones adecuadas de calidad y limpieza el producto. Para cumplir con este fin, el pepino se transportará y almacenará en cajas plásticas con capacidad de 50 libras a fin de mantener el pepino libre de deterioro y en buenas condiciones para ser comercializado hacia el consumidor final.

Sobre la función de clasificación y selección, ésta se realizará conforme a características tales como el tamaño, color, peso, si presenta picadura de plaga o alguna otra irregularidad, esto con el fin de proporcionar un producto de calidad, tomando en cuenta que estos atributos, se verificará posterior a la actividad de la cosecha.

- **Funciones de intercambio**

Se dan dentro del cambio de propiedad de un bien los cuales se encuentran determinados mediante la compra-venta y determinación de precios. Dentro de

la comercialización del pepino, las funciones de intercambio se efectuarán entre productor, mayorista, minorista y consumidor final.

En relación a la compra-venta del producto, ésta se realizará conforme a las características de calidad, tamaño y precio, dicha función se realizará por inspección, donde el producto estará expuesto en presencia de los productores y compradores y así definir las condiciones del producto entre ambos, acorde a lo anterior, no se aceptarán devoluciones después de haber retirado el producto de las instalaciones.

Respecto al precio, lo establecerá la cooperativa, que tomará en cuenta los costos de producción así como los precios que determine el mercado. La noción de ambos aspectos, ayudará a determinar un precio adecuado acorde a las exigencias del mercado y de la cooperativa.

- **Funciones auxiliares**

También se les conoce como funciones de facilitación, dado a que el propósito es contribuir a que se cumplan todos los niveles del proceso de mercadeo, entre las que se encuentran; la facilitación de la comercialización (propaganda), información de precio y mercado, financiamiento y aceptación de precios

Para facilitar la comercialización, se contará con el apoyo de un plan, que para el efecto, elaborará el departamento de comercialización y se llevará a cabo después de la autorización del departamento de finanzas, asignando los fondos correspondientes para su ejecución. El plan tendrá como fin dar a conocer el producto y obtener una posición consolidada en el mercado de pepino mediante propaganda.

En relación a la información de precios se realizará un análisis previo a vender el producto, para el caso del pepino que distribuirá la cooperativa, se elaborarán listados de precios con el propósito de mantener informado al cliente. En relación a información sobre el mercado, se tendrá monitoreo constante sobre la demanda del producto y posibles oferentes que surjan y deseen introducirse al mercado local.

Respecto al financiamiento que necesiten las funciones de comercialización tales como; transporte, empaque y promoción, se tendrá contemplado dentro del presupuesto que para el efecto se darán a conocer en las juntas que realizará la cooperativa.

Por último se hace mención sobre los riesgos que conlleva el proyecto durante los procesos de comercialización que se corren durante la comercialización de pepino entre los que se mencionan: físicos como la tardanza del transporte utilización de empaques en mal estado (cajas plásticas), que provoque la pérdida o deterioro del producto, se contemplan otros factores de tipo ambiental que pueden afectar la producción durante el tiempo de almacenaje tales como el estado del tiempo (calor extremo, humedad) y plagas.

4.2.3 Propuesta estructural

En este análisis, se enfatiza la conducta y la eficiencia del mercado, respecto a los intermediarios del proceso de comercialización, en su condición de participantes dentro del mercado local de pepinos analizado bajo los siguientes puntos:

- **Conducta de mercado**

La conducta de mercado estará influenciada de forma directa por el precio de venta del producto que será establecido por la cooperativa, así como en cada

traspaso de propiedad del mismo donde cada cual fijará el precio conveniente para la venta.

- **Estructura de mercado**

La venta principal se realizará entre productores e intermediarios quienes se encargarán de comercializarlo en diferentes áreas o lugares geográficos, hasta hacerlo llegar al consumidor final.

Es de suma importancia proyectar la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento para mercados, ya sean; cantonales, regionales y nacionales para lo cual se contará con el apoyo de los intermediarios a quienes se ofrecerá un precio favorable que ayude a tener un margen comercial aceptable que incentive la obtención de lo antes mencionado.

- **Eficiencia de mercado**

La misma se encontrará marcada con las ganancias comerciales obtenidas por parte de los intermediarios y para el consumidor final será la disponibilidad del producto en los distintos puntos de venta del mercado local a un precio accesible y de mejor calidad.

4.3 OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN

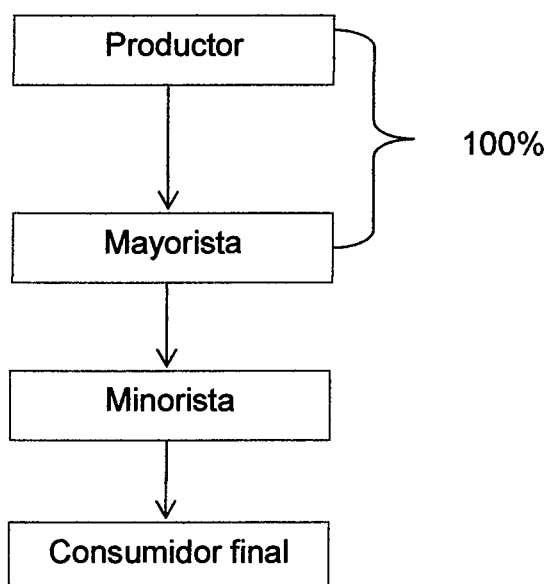
Se presenta a continuación los tres elementos que comprenden las operaciones de comercialización que consisten en canales, costos y márgenes de comercialización, se establece las diversas actividades que harán posible que el pepino llegue al consumidor final.

- **Canal de comercialización**

Los agentes de comercialización que participarán en el canal propuesto son: la cooperativa (como productor de pepino), mayorista, minorista y el consumidor

final. Se considera que este canal es apto para efectuar un adecuado proceso de distribución de la producción, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 5
Municipio de Jocotán y Camotán
Departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Canales de comercialización
Año: 2011



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Tal como se observa en la gráfica anterior, se muestra el proceso de comercialización en la cual se pretende comercializar la totalidad de la producción al mayorista, quien a su vez realizará la comercialización con el minorista y por último al consumidor final.

- **Márgenes de comercialización**

Se define como la diferencia que existe entre el precio que recibe el productor y el precio que paga el consumidor final. En el siguiente cuadro se muestra los

márgenes de comercialización de los diferentes agentes que participan en la distribución del pepino:

Cuadro 19
Municipio de Jocotán y Camotán
Departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Márgenes de comercialización
Año: 2011
(Cifras en quetzales por unidad)

<i>Institución</i>	<i>Precio de venta</i>	<i>Margen bruto</i>	<i>Costo de mercadeo</i>	<i>Margen neto</i>	<i>Rendimiento s/inversión</i>	<i>% de participación</i>
Productor	35.00					64
Mayorista	50.00	15.00	5.00	10.00	29%	27
Transporte			1.00			
Carga y descarga			1.00			
Piso plaza			3.00			
Minorista	55.00	5.00	2.50	2.50	5%	9
Trasnporte			0.50			
Carga y descarga			1.00			
Piso de Plaza			1.00			
Consumidor final						
Total		20.00	7.50	12.50		100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

El cuadro anterior muestra que por cada quetzal pagado por el consumidor final los agentes que intervienen en el proceso de comercialización, obtienen Q.0.30 y Q.0.09 centavos para el mayorista y minorista respectivamente, mientras el productor obtiene Q.0.61 centavos, por tal razón este último es quien tiene mayor participación en el mercado y por consiguiente mayor utilidad.

CAPÍTULO V
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO

El presente estudio tiene como objetivo la identificación de los derechos y las obligaciones a ser contraídos, como parte fundamental del proyecto, se hace necesario definir la estructura organizacional y la figura legal que permita alcanzar los objetivos propuestos, para ello se identifica el tipo de organización adecuado para los agricultores que garantice la viabilidad organizacional.

5.1 JUSTIFICACIÓN

Se hace necesaria la implementación de una estructura organizacional que garantice el buen desempeño y permita establecer las directrices bajo la observancia de los aspectos legales. Para tal fin se considera idónea la creación de una Cooperativa, la cual ofrece dentro de los beneficios: mejores prácticas de comercialización del producto, la oportunidad de participar dentro de la organización y las respectivas capacitaciones que ayuden a mejorar las técnicas comerciales y productivas de sus integrantes.

5.2 OBJETIVOS

La importancia de la figura organizacional ayudará de forma eficiente y eficaz al desarrollo económico y social de la aldea Ocumbra y otras comunidades interesadas en formar parte de la organización. De lo anterior, se detallan los objetivos que pretende alcanzar la cooperativa.

- La integración productiva de los agricultores por medio de la cooperativa ayudara a generar fuentes de empleo y elevar el nivel de vida de las familias de cada uno de los integrantes.
- Brindar asistencia técnica a los miembros de la organización.

- Mejorar el nivel competitivo de los productores de pepinos.
- Adquirir insumos adecuados y a mejores precios.
- Obtención de financiamientos para los asociados, otorgándoles crédito, a fin de buscar mejoras en los procesos productivos y obtener productos de calidad.

5.3 TIPO Y DENOMINACIÓN

“Las cooperativas son asociaciones titulares al servicio de sus asociados, que se rigen por las disposiciones de la ley. Tendrán responsabilidad jurídica propia y distinta de las de sus asociados y deberán estar inscritas en el Registro de Cooperativas”⁷.

La Cooperativa propuesta se denominará “Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.” compuesta por 20 miembros, de acuerdo al artículo 6 del capítulo I de la ley General de Cooperativas. Decreto 82-78, establece que las cooperativas en su denominación deben incluir la palabra “Cooperativa”, el tipo que les corresponda y la mención de su actividad principal.

Los miembros de la cooperativa llevarán el control administrativo, financiero y contable. La naturaleza de las actividades de la cooperativa será de tipo agrícola.

5.3.1 Marco jurídico

Se refiere al conjunto de normas jurídicas y de conducta que rigen en la constitución y funcionamiento de la cooperativa, misma que debe actuar dentro de un marco legal, que se inicia con la escritura pública ante un abogado y

⁷Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 7-79, Guatemala, 2004. Artículo 2 p.1

notario o por medio de acta constitutiva autorizada por el alcalde municipal de la jurisdicción. Entre los principales requisitos que debe contener se encuentran:

- Tipo de cooperativa de que se trate.
- Denominación de la cooperativa.
- Objeto social.
- Domicilio.
- Valor de las aportaciones.
- Forma de distribución de utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal.
- Forma de transmitir las aportaciones entre asociados.
- Forma de otorgamiento de la representación legal.
- Procedimiento para la discusión o liquidación.
- Elaborar y establecer los estatutos y objetivos.

Para inicio de operaciones deberá inscribirse en el Instituto Nacional de Cooperativas – INACOP – de conformidad con el reglamento establecido y con base a las siguientes normas externas:

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 34 y 119 inciso (e).
- Ley General de Cooperativas y su reglamento. Decreto No. 82-78 del Congreso de la República de Guatemala, contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 7-79 del Ministerio de Economía.
- Código de Comercio Decreto Ley No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala artículo 14, 16, 18; 64, 67 y 78.
- Código de Trabajo y Seguridad Social 1441 del Congreso de la República.
- Código Civil Decreto Ley No. 106 artículo 14, 16, 19, 24 y 27, 438, 440 y 1664 respectivamente.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta I.S.R. y su reglamento. Acuerdo Gubernativo 496-97. Artículo 6 numeral 9.

- Ley del Impuesto al valor Agregado I.V.A. y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 311-97. Artículo 2 numeral 6 y 7 numerales 1 inciso (a) y 4.

5.3.2 Base legal

La constitución de cualquier organización se rige por un proceso legal de acuerdo al tipo de organización. Por lo que para la conformación y funcionamiento de la cooperativa, se aplicaran normas de carácter interno y externo. Dichas normas se describen a continuación.

5.3.3 Normas internas

La cooperativa se registrará por la ley General de Cooperativas, el cual por mandato de dicha ley, según el artículo 19, Decreto 82-78, se instituirá por acta constitutiva, autorizada por el alcalde del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, la cual tendrá los siguientes aspectos: tipo de organización, objetivo social, denominación, domicilio, valor de las aportaciones, forma de pago y de reintegro, distribución de los resultados, porcentajes de reserva del cinco por ciento, regla para la liquidación de la cooperativa, forma en que se otorgará la representación legal y los estatutos aprobados por el Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-.

El acta constitutiva se presentará en el Registro de Cooperativas dentro del mes siguiente de constituida. Deben hacerse las inscripciones obligatorias en las siguientes instancias; Municipalidad de Jocotán, departamento de Chiquimula, Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-.

La fiscalización de la cooperativa, estará a cargo de la Inspección General de Cooperativas, adscritas al INACOP; y la representación legal será asignada a una persona individual nombrada por la junta directiva.

5.3.4 Normas externas

La “Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L.”, se regirá por las normas legales externas contenidas en la Ley General de Cooperativas Decreto 82-78 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 7-79.

Existen otras leyes por las que se encontrará regida la cooperativa, entre las que se mencionan; el Código de Comercio y el Código de Trabajo y la Constitución Política de la República de Guatemala, adicional a estas leyes se mencionan las siguientes:

La Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 en su artículo 7, numeral 5, señala que las cooperativas en sus operaciones con terceros deben cargar el impuesto y el pagado a los proveedores constituye el crédito fiscal, no así cuando efectúen operaciones de venta o prestación de servicios con sus asociados.

Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008, las cooperativas según el artículo 4, inciso “e”, se encuentran exentas del impuesto, siempre que los ingresos y el patrimonio se destinen a los fines de su creación.

5.4 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Para la ejecución efectiva de la cooperativa, se hace indispensable el conocimiento y posterior aplicación de aspectos administrativos que ayudarán a alcanzar los objetivos y metas propuestos, esto con el fin de lograr el manejo

eficiente de los recursos con que cuenta la organización, por lo anterior se presenta los siguientes aspectos organizacionales:

5.4.1 Sistema de organización

La organización que se propone para este proyecto descansa en el sistema lineal, ya que facilita la unidad de mando y el tramo de control. Además es de fácil aplicación para las personas que integran la cooperativa, las relaciones de autoridad son delegadas de superior a subalterno. De esta forma cada uno sabrá de quien recibe órdenes y a quién debe informar.

La implantación de un sistema lineal en la organización optimiza la comunicación, la coordinación y el logro de los objetivos, además de simplificar y dinamizar el funcionamiento de toda la organización, así mismo este sistema de organización permite el crecimiento vertical de acuerdo a las necesidades de cambio de la cooperativa y por la sencillez y fácil adaptación, hacen factible su aplicación dentro de la cooperativa.

5.4.2 Tipo de organización

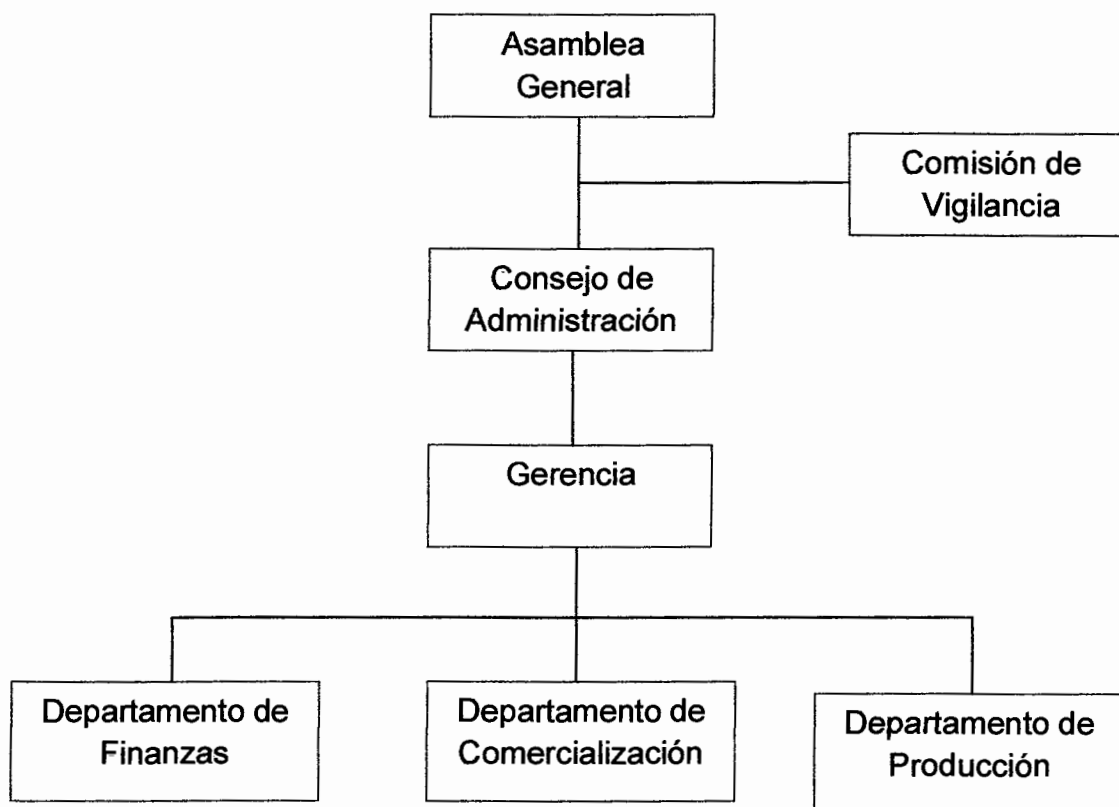
Se define como una organización de tipo formal y asociativa de agricultores donde, cada uno realiza aportes para la gestión de la organización. Se caracteriza por la unión de forma voluntaria de sus miembros para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

En este tipo de cooperativas, los trabajadores son los mismos propietarios de la empresa, por tanto se elimina el interés de obtener un máximo beneficio a costa de minimizar el precio de retribución de los trabajadores.

5.4.3 Estructura de la organización

La estructura de la organización propuesta, define los niveles jerárquicos para el funcionamiento de la cooperativa, la misma permite una clara interpretación de la línea de autoridad y responsabilidad, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 6
Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de pepino
Diseño de la organizacional
Año: 2011



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

De acuerdo a la anterior gráfica, la máxima autoridad de la Cooperativa será la Asamblea General, integrada por los asociados de la cooperativa y el Consejo

de Administración conformado por un presidente, un tesorero y un secretario, quienes tendrán funciones definidas y específicas en el proceso de planeación, ejecución, desarrollo y comercialización del producto. Adicional, se pretende tener a disposición de la cooperativa un departamento fiscalizador de procesos y seguimiento de los planes propuesto, a este órgano se le denominará Comité de Vigilancia.

5.5 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El objetivo principal del proceso administrativo es obtener el máximo rendimiento de los recursos existentes, es una serie de etapas lógicas y ordenadas que ayudan al cumplimiento de los objetivos, utiliza las funciones de planeación, organización, integración, dirección y control.

Por la escasa aplicación de herramientas administrativas que faciliten el desarrollo de las actividades laborales de las organizaciones locales y para que la cooperativa obtenga las mismas, el presente apartado proporciona los instrumentos administrativos necesarios para lograr mayor eficiencia y aplicación del proceso administrativo, que consiste en planeación, organización, integración, dirección y control.

5.5.1 Planeación

Involucra determinar, fijar los cursos alternos de acción, analizar, seleccionar de manera previa las alternativas adecuadas para el logro de los objetivos que persigue la cooperativa.

La planeación y desenvolvimiento de la cooperativa es responsabilidad del consejo de administración, encargado de organizar las actividades a efectuar y encaminar las acciones hacia los fines que se persiguen para el fortalecimiento

de la institución, al promover la comercialización y el apoyo al desarrollo tecnológico, social y cultural del Municipio.

Como parte principal del proceso de planeación es de suma importancia destacar la visión misión y objetivos, que ayuden a formular estrategias, políticas, presupuesto, procedimientos y reglas que deberán considerarse para encaminar el adecuado funcionamiento de la cooperativa. Para ello se presenta la misión, visión y objetivos que pretende alcanzar la cooperativa.

- **Misión**

Somos una organización productora de pepino de la región, que promueve la inversión social y desarrollo comunal mediante la producción responsable y uso adecuado del recurso natural.

- **Visión**

Ser pioneros en la producción agrícola a nivel regional y ser reconocidos como una organización de prestigio por su contribución al desarrollo de la comunidad y por sus altos estándares de calidad.

- **Objetivos**

- Desarrollar de forma sostenible los beneficios económicos de los asociados a través de la producción de pepino.
- Lograr y mantener la excelencia organizacional sustentada en la calidad y mejoramiento en el proceso administrativo y productivo.
- Ser parte del desarrollo comunitario y participar de forma activa en temas sociales y culturales del municipio.

5.5.2 Organización

Es una de las funciones de la administración que se ocupa de escoger qué tareas deben realizarse, quien las tiene que hacer, como deben agruparse, quien se reporta a quién y dónde deben tomarse las decisiones, en sí la importancia de este proceso está en organizar los recursos acorde a las funciones que desarrollarán, para lo cual se presentan los siguientes principios:

- **División del trabajo**

Cada supervisor de departamento, asignará a cada individuo un grupo limitado de actividades de acuerdo al puesto que ocupe dentro de la organización, con ello se obtendrá un mayor aprovechamiento de los recursos y por consiguiente mayor efectividad en las labores.

- **Departamentalización**

Consiste en la agrupación de las diferentes actividades de acuerdo a las funciones desarrolladas dentro la organización, dicha actividad se encuentra influenciada por la división del trabajo y representadas dentro de los distintos departamentos propuestos contenidos en la estructura de la cooperativa.

- **Jerarquía**

En cada unidad de trabajo se establecen los puestos en orden jerárquico, basados en la importancia de las actividades a realizar, donde se indicará el grado de autoridad y responsabilidad inherentes al nivel jerárquico asignado.

- **Funciones**

Está representada por aquellas actividades de cada integrante de la organización, se asignará de acuerdo al nivel jerárquico, la cual serán dadas a conocer por escrito a fin de orientar al empleado al desarrollo de sus atribuciones.

5.5.3 Integración

Esta se realizará al seleccionar los recursos idóneos para llevar a cabo las actividades de la cooperativa, entre las cuales se considera la selección del recurso humano entre las más críticas y complejas, donde se establecerán los términos en los cuales ejecutarán el trabajo, así como el salario a devengar, los horarios laborales y el desarrollo de los procedimientos a realizar.

5.5.4 Dirección

Estará a cargo de la Asamblea General y la Gerencia, quién ejecutara las acciones planeadas, organizadas e integradas con anterioridad. Para lograrlo, deberá aplicar técnicas apropiadas de comunicación y motivación con el propósito de obtener del equipo de trabajo el mejor esfuerzo y dedicación en las tareas asignadas.

- **Motivación**

Para el logro de resultados positivos en la cooperativa, se deberá estimular a los empleados otorgándoles, además de la seguridad laboral que la ley determina, estímulos a través de programas de beneficio personal que incentiven la labor que desempeñen dentro de la cooperativa.

- **Liderazgo**

Esta será ejercida por los jefes de las unidades de trabajo, a los cuales se les confiere bajo un carácter autoritario, acorde a la naturaleza de cada puesto, sin embargo es preciso indicar que el liderazgo será desarrollado de forma individual durante el desarrollo de las actividades.

- **Comunicación**

La buena comunicación entre los integrantes de la cooperativa facilitará la realización de las diversas actividades y las hará más efectivas. Se considera

adecuado el uso de las vías de comunicación entre los niveles jerárquicos establecidos en la estructura de la organización, a través de memorándums, formularios u otros documentos escritos que ayuden a formalizar los comunicados que surjan dentro de la organización.

- **Supervisión**

En la cooperativa se aplicará en todos los niveles, debido a la necesidad de mejorar la productividad de los trabajadores mediante el monitoreo constante del buen uso de los recursos. Esta actividad será ejercida por el comité de vigilancia la cual supervisara las acciones de forma integral de toda la organización.

5.5.5 Control

Es de vital importancia que la cooperativa lleve controles para evaluar el trabajo realizado, esto con el fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes. Con esta etapa se concluye el proceso administrativo y su ejecución es fundamental para la verificación de la realización de los planes y el logro de los objetivos propuestos. El control será ejercido en todas las actividades de la organización de los cuales la Gerencia en conjunto con el Comité de Vigilancia, serán los designados para la formulación de los controles administrativos y técnicos del proyecto.

Dentro del área de producción se considera idóneo la utilización de técnicas implícitas en el proceso del cultivo y cuidado de las plantas de pepino, consistente en el monitoreo constante del producto. Finalmente se aplicará el control de calidad sobre el producto cosechado con el fin de ofrecer un producto con estándares de calidad que permita garantizar su aceptación.

El control financiero se realizara a través de las operaciones contables de la cooperativa para la obtención de la información de liquidez, rentabilidad y

solvencia necesaria para la toma de decisiones, siendo los presupuestos las herramientas idóneas sobre los cuales se aplicará el control financiero.

De forma general se medirá el desempeño del personal en la ejecución de los planes, programas y procedimientos establecidos a fin de evaluar el rendimiento individual e integral de toda la cooperativa.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, realizado en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Las condiciones socioeconómicas de Jocotán reflejan la difícil situación económica que afronta la población de este Municipio, donde la realidad económica en el área rural, genera cambios de roles a temprana edad, esto con la finalidad de aportar ingresos económicos al hogar, lo que ocasiona deficiencia en el nivel educativo en los habitantes del área rural. Similar situación presentan otros servicios básicos tales como: la baja calidad y cobertura en los servicios de salud, energía eléctrica, infraestructura pública y agua potable, aspectos que dificulta la calidad de vida y el desenvolvimiento de la población.
2. El municipio de Jocotán cuenta con riquezas naturales que han sido sujetos a malas prácticas, tales como: deforestaciones, mala utilización de suelos con vocación forestal, agotamiento de los suelos, contaminación de fuentes hídricas, entre otros.
3. Los panificadores del municipio de Jocotán, desarrollan operaciones de producción y comercialización acorde a la experiencia de cada productor. En el aspecto monetario, acostumbran utilizar financiamiento propio para incrementar su producción, por lo que la utilización de fuentes externas, no es una práctica común dentro de estos artesanos, se verificó además, que estos productores desarrollan sus actividades sin la utilización de registros y

sistemas adecuados de costos y gastos que ayuden de alguna forma a establecer la rentabilidad real de la actividad productiva.

4. Los productores artesanos dedicados a elaborar productos de forma independiente, se enfrentan a distintos factores que afectan las actividades comerciales dentro de Jocotán, entre las más comunes se mencionan: la poca infraestructura productiva que presenta el Municipio y la falta de apoyo económico a este sector, condiciones que dificultan la competitividad productiva y comercial del artesano del área rural, sector donde se concentra la mayor cantidad de artesanos.
5. El municipio de Jocotán, cuenta con las condiciones climatológicas, ecológicas y humanas necesarias para desarrollar el proyecto de producción de pepino, con el objetivo de diversificar la producción y contribuir con el desarrollo de la comunidad y mejorar la calidad de vida de la población.

RECOMENDACIONES

Con relación a las observaciones y conclusiones de la investigación realizada en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, se plantean las siguientes recomendaciones.

1. Que la sociedad productiva organizada del Municipio, hagan saber a las autoridades locales, sobre la necesidad de mejorar la infraestructura pública y la importancia de promover la cobertura de los servicios esenciales, tales como: salud, agua potable y energía eléctrica. Así mismo que la población, en coordinación con las ONG'S que operan en el Municipio, lleven a cabo programas que ayuden a impulsar el desarrollo económico de las comunidades del área rural, a fin de obtener mejoras en la calidad de vida.
2. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, realice campañas de concientización dentro del Municipio, que promuevan estrategias para el uso racional del suelo de acuerdo a su potencial agrícola, pecuario o forestal, esto con el fin de mejorar la obtención de productos derivados de la naturaleza sin perjudicar el medio ambiente, en un proceso de desarrollo sostenible. Que además, estas actividades se realicen con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
3. Que los panificadores del municipio se organicen con el objetivo de lograr tecnificar los procesos productivos mediante la obtención de tecnología e implementación de procesos administrativos al asignar tareas específicas a cada trabajador, así mismo la utilización de registros contables que contribuyan a determinar los beneficios económicos que genere el negocio. Se recomienda que estas unidades productivas puedan hacer uso del crédito

bancario al momento que sea requerido un incremento del capital de trabajo, ya que cuentan con la capacidad para la aprobación de crédito.

4. Que los productores artesanos se organicen en comités y asociaciones para esta manera formar un frente que les permita solicitar apoyo a las instituciones competentes sobre el desarrollo de mejores condiciones de la infraestructura productiva con que cuenta el Municipio. Para ello se recomienda la conformación de grupos comunitarios reconocidos y apoyados por los CODODES, que tengan como finalidad la obtención de beneficios comunes de sus asociados en la producción y comercialización de sus productos.

5. Que los COCODES y autoridades Municipales, consideren la implementación del proyecto de producción de pepinos dentro del municipio de Jocotán, derivado de las condiciones favorables para su desarrollo y al mismo tiempo soliciten las directrices al INACOP (Instituto Nacional de Cooperativas) a fin de obtener la asesoría necesaria para administrar de manera propia la Cooperativa que tendrá como fin mantener control presupuestario eficaz, sobre las gestiones administrativas y operacionales relacionadas con la producción de pepino.

ANEXO 1

“MANUAL DE ORGANIZACIÓN”
COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PEPINOS
SAN ANDRÉS R.L.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**
- 5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán - Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 1 de 21

Fecha: Junio 2011

INTRODUCCIÓN

El presente documento hace mención de las descripciones técnicas de los puestos de trabajo que componen la Cooperativa Agrícola de Pepinos “San Andrés R.L.” y presenta lo relativo a los niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como los canales de comunicación que la componen, además de lo anterior, contiene la justificación, propósitos y objetivos que se persigue al poner en funcionamiento el presente documento, de tal forma que la orientación administrativa que pueda brindar sea utilizada e interpretada por quien desee consultarlo.

JUSTIFICACIÓN

La finalidad principal del presente manual es proporcionar información clara y ordenada sobre aspectos que ayuden a establecer las bases para el control de actividades y mejorar el funcionamiento de los empleados que la integran. La efectividad de los puestos de una organización y la rápida ubicación de los mismos dentro de los niveles jerárquicos, hace que las organizaciones puedan contar con herramientas administrativas, que faciliten las operaciones a través de la descripción de las vías de comunicación para la búsqueda de soluciones ante eventuales dificultades.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Proyecto producción de pepino
"Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L."
Jocotán - Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 2 de 21

Fecha: Junio 2011

PROPÓSITOS

Se presenta a continuación los propósitos que se desean alcanzar:

- Establecer atribuciones a los empleados según nivel jerárquico.
- Crear un entendimiento claro y funcional de la organización, de forma integral.

OBJETIVOS

Dentro de los objetivos que se pretende alcanzar con el manual, se mencionan los siguientes:

- Definir los niveles jerárquicos y los canales de comunicación.
- Detallar los requerimientos mínimos según puesto y funciones del cargo a cubrir.
- Facilitar la comunicación entre las unidades que conforman la cooperativa.
- Establecer y conocer los recursos financieros e instrumentos con que cuenta cada trabajador.
- Evitar duplicidad de mando y de funciones entre unidades administrativas.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán - Chiquimula

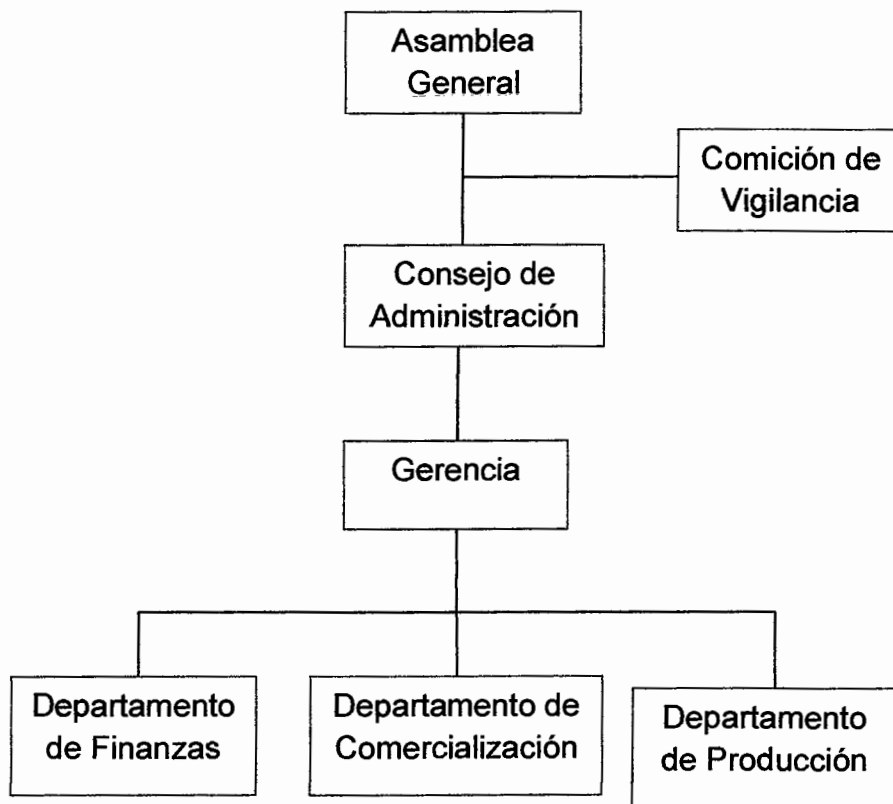
Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 3 de 21

Fecha: Junio 2011

**Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L.
Proyecto: Producción de pepinos
Estructura organizacional**



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán - Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 4 de 21

Fecha: Junio 2011

FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Se describen en forma general las funciones más esenciales de la cooperativa por cada unidad de trabajo que integran la misma, con el fin de comprender la actividad y los beneficios que cada departamento otorga a la organización.

Con base al organigrama de la cooperativa, se describen las funciones básicas de los componentes de la organización.

- Asamblea General

Es el órgano administrativo de mayor jerarquía dentro de la cooperativa, los miembros que la conforman serán responsables de ejercer las funciones que los estatutos y las leyes dictamine, a fin de lograr un óptimo manejo de los recursos que conlleve el bien común de la cooperativa.

- Especificación del órgano:

- Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y a los distintos encargados de los departamentos que integran la cooperativa.
- Conocer los estados financieros de la cooperativa y el dictamen respectivo emitido por la comisión de vigilancia.
- Toma de decisiones sobre el proyecto, en la aplicación de resultados propuestos por el departamento de comercialización.
- Analizar y aprobar préstamos que la cooperativa gestione.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L”

Jocotán – Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 5 de 21

Fecha: Junio 2011

- Consejo de Administración

Es el órgano administrativo de la cooperativa. La representación legal la ejerce el presidente del consejo de Administración y sus miembros son electos bajo previa autorización de la Asamblea General.

- Especificación del órgano:

- Cumplir y velar porque se cumplan los objetivos de la cooperativa.
- Convocar a Asamblea General ordinaria y extraordinarias.
- Aprobar los normativos y manuales de funcionamiento, los estados financieros, la planificación, el presupuesto de ingresos y egresos y aprobar la política salarial.
- Nombrar y remover al administrador con base a los requisitos establecidos.
- Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General el informe sobre la situación económica y financiera de la cooperativa, previo dictamen del Comité de Vigilancia, el cual deberá contener como mínimo: actividades desarrolladas durante el período, ejecución del presupuesto, balance general y estado de resultado.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Proyecto producción de pepino
“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”
Jocotán – Chiquimula

Elaborado por:
Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 6 de 21
Fecha: Junio 2011

- Comisión de vigilancia

Es el ente encargado de informar a la Asamblea General, los resultados de la supervisión de las operaciones de los diferentes departamentos de la organización. Así mismo del control y fiscalización de la cooperativa, para lo cual deberá practicar la realización de auditorías o indicar al Consejo de Administración que contrate los servicios profesionales o solicitarlo al INACOP.

- Especificación del órgano:

- Evaluar las operaciones realizadas por la cooperativa, en forma periódica y presentar los informes correspondientes a la Asamblea General.
- Practicar arqueo de valores una vez al mes.
- Revisar y autorizar documentos que amparen los ingresos y egresos mensuales.
- Emitir dictamen sobre los informes y documentos de tipo contable que la Asamblea General pueda someter a consideración.
- Velar porque las actividades administrativas y económico financieras se realicen eficaz y eficientemente.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán - Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 7 de 21

Fecha: Junio 2011

- **Gerencia**

Es la unidad responsable del funcionamiento administrativo y de la ejecución del proyecto, le corresponde realizar entrevistas a las personas que optarán por los puestos administrativos, presentar informes al consejo y a la Asamblea General sobre los resultados obtenidos de forma anual.

- **Especificación del órgano:**

- Planificar todas las actividades con los encargados de los departamentos de finanzas, comercialización y producción.
- Dirigir la organización y velar que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo planeado.
- Establecer mecanismos de control y retroalimentación con el propósito que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo planeado.
- Promover el desarrollo y actualización de los procesos productivos, con base a la capacidad financiera de la organización.

- **Comercialización**

Se encargará de iniciar el proceso de comercialización que servirá de enlace entre los posibles compradores y la cooperativa, con el fin de negociar de la mejor forma el producto. Coordinará con el Departamento de Producción las existencias disponibles para la venta y mantener información adecuada sobre los precios vigentes del mercado, además implementará estrategias promocionales con el fin de hacer presencia en el mercado.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán - Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 8 de 21

Fecha: Junio 2011

- **Especificación del órgano:**

- Presentar informes sobre los actuales niveles de ventas, la cantidad y porcentaje realizados y actualizados a la Gerencia para análisis respectivo.
- Llevar control del avance de las ventas por medio de los planes establecidos, así como la comparación de lo realizado contra lo planificado.
- Supervisión y control de los movimientos de las ventas sobre la producción.
- Entregar o despachar el producto en el momento preciso.
- Mantener planes, informes y reportes actualizados.

- **Producción**

Es una unidad administrativa de carácter técnico, responsable de coordinar los programas de producción, los cuales incluyen la calendarización, niveles y tecnología del proceso productivo, llevar control de insumos, supervisar la calidad del producto, verificar que el proceso productivo se realice según lo planificado.

- **Especificación del órgano:**

- Elaborar y ejecutar el plan de producción, así como el cálculo del mismo.
- Brindar asistencia técnica a los asociados.
- Planificar y calendarizar todas las operaciones agrícolas que se

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Proyecto producción de pepino
“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L”
Jocotán - Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 9 de 21

Fecha: Junio 2011

efectuarán durante el año.

- Revisar los insumos y sugerir la compra de los mismos, así como la correcta distribución de los mismos.
- Indicar el tipo de capacitación y proporcionar el adiestramiento necesario para mejorar el proceso productivo.

- Finanzas

Será la encargada de llevar el control de la situación financiera de la cooperativa, gestionar ante las entidades bancarias los créditos necesarios, evaluar la situación financiera y presentar informes mensuales a la gerencia.

- Especificación del órgano:

- Llevar los registros contables (estados financieros) con base a los requisitos legales.
- Gestionar ante las entidades bancarias los créditos necesarios y controlar las amortizaciones sobre las deudas contraídas.
- Evaluar la situación financiera de la cooperativa y presentar informes mensuales.
- Realizar pagos a los proveedores y acreedores.
- Actualizar periódicamente los inventarios.
- Realización de corte y arqueos de fondos a disposición en caja.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Proyecto producción de pepino
"Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L."
Jocotán – Chiquimula

Elaborado por: Edgar Alfonso Nimatuj Cowo	Hoja 10 de 21 Fecha: Junio 2011
Nombre del cargo: Ubicación Administrativa: Inmediato superior: Subalternos:	PRESIDENTE Consejo de Administración Asamblea General Tesorero, Secretario

I. DESCRIPCION DEL CARGO

El presidente del Consejo de Administración es nombrado por la Asamblea General, quien ostenta todos los efectos de representación legal de la organización.

II. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

- Fijar el orden del día de las sesiones plenarias del Consejo y de las comisiones que presidan, considerando las peticiones de los socios con la debida antelación.
- Convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones del Pleno y de las Comisiones.
- Verificar y monitorear el cumplimiento de las normas y políticas vigentes.

III. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Graduado de perito contador con orientación en administración de empresas
- Productor agrícola
- Dos años de experiencia en producción.
- Iniciativa para trabajar en equipo.
- Excelente comunicación verbal y escrita.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Proyecto producción de pepino
“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”
Jocotán - Chiquimula

Elaborado por: Edgar Alfonso Nimatuj Cowo	Hoja 11 de 21 Fecha: Junio 2011
Nombre del cargo: Ubicación Administrativa: Inmediato superior: Subalternos:	TESORERO Consejo de Administración Presidente Ninguno

I. DESCRIPCION DEL CARGO

Es el encargado de controlar los ingresos y egresos generados dentro de la Cooperativa, así mismo de administrar los recursos financieros de la misma institución, su designación es hecha por el presidente del Consejo de Administración.

II. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

- Formar parte de las comisiones para las que sea nombrado
- Llevar un libro de control y registro de los miembros de la Cooperativa.
- Fiscalizar las operaciones administrativas y contables de la cooperativa.
- Atender los requerimientos de directivos, trabajadores y asociados.
- Rendir informes de los ingresos y egresos incurridos durante la gestión financiera de la Cooperativa.

III. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Graduado de perito contador con estudios en auditoría.
- Dos años de experiencia en producción agrícola.
- Excelente presentación.
- Habilidad en manejo de equipo de computación.
- Conocimientos en el área tributaria.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Proyecto producción de pepino
"Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L."
Jocotán - Chiquimula

Elaborado por: Edgar Alfonso Nimatuj Cowo	Hoja 12 de 21 Fecha: Junio 2011
Nombre del cargo: Ubicación Administrativa: Inmediato superior: Subalternos:	SECRETARIO Consejo de Administración Presidente No tiene

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Encargado de los trámites, papelería y registros de la Cooperativa. El secretario del Consejo de Administración será designado por el Presidente del propio Consejo.

II. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

- Custodiar la documentación a su cargo, organizar el archivo y expedir certificaciones.
- Proporcionar a los miembros del Consejo las informaciones que le sean solicitadas relativas a los asuntos a tratar en las sesiones plenarios y comisiones.
- Informar y documentar las actas y resoluciones adoptadas, tanto por las comisiones, como el pleno.

III. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Graduado de perito contador con orientación en admo. de empresas.
- Mayor de edad.
- Productor agrícola.
- Iniciativa para trabajar bajo presión.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán - Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 13 de 21

Fecha: Junio 2011

Nombre del puesto:

Ubicación Administrativa:

Inmediato superior:

Subalternos:

GERENTE

Gerencia

Consejo de Administración

Encargado de comercialización,
producción y finanzas

I. DESCRIPCION DEL PUESTO:

Es un puesto de carácter administrativo de alta dirección, tiene a cargo la coordinación y el cumplimiento de las funciones de las áreas administrativas de la organización, así como el control necesario para asegurar el logro de los objetivos y metas establecidas.

II. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO:

Dirigir los objetivos generales y específicos para lograr las metas que proponga la Asamblea General.

- Ejercer la representación de la cooperativa, en las diversas actividades legales, culturales y sociales.
- Presentar juntamente con el Consejo Administrativo el presupuesto de ingresos y egresos de la cooperativa.
- Mantener informada a la Asamblea General, del funcionamiento de la cooperativa sobre cualquier tema que requiera.
- Otras responsabilidades y atribuciones que le establezca el Consejo de Administración.

- **Responsabilidades**

Supervisión directa e indirecta de las actividades del personal a cargo, autorización de cheques de los clientes, autorización de permisos de trabajo, dirigir y controlar las actividades en general de la cooperativa.

- **Relaciones de trabajo**

Por la naturaleza de las funciones del puesto, deberá mantener relación estrecha con los responsables del Comité de Vigilancia, Consejo Administrativo y los integrantes de los diferentes departamentos que integran la cooperativa, esto con el propósito de coordinar las actividades de la cooperativa y cumplir los objetivos trazados.

III. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- **Educación**

Título a nivel medio, con conocimientos y experiencia en la agricultura y aspectos contables y administrativos.

- **Habilidades especiales**

Excelente comunicación, capacidad para redactar informes, administración adecuada a tiempo, buena ortografía y redacción, capacidad analítica y de síntesis en la interpretación de estados financieros, habilidad para dirigir personal y transmitir instrucciones, interpretación de leyes fiscales y laborales.

- **Experiencia laboral**

Dos años en puesto similar o alta experiencia en diferentes cultivos agrícolas.

- **Legales**

Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán – Chiquimula

Elaborado por: Edgar Alfonso Nimatuj Cowo	Hoja 15 de 21 Fecha: Junio 2011
Nombre del puesto Ubicación Administrativa Inmediato superior Subalternos	CONTADOR GENERAL Departamento de Finanzas Gerente Ninguno

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Puesto encargado de llevar los registros y control de todas las operaciones contables de la asociación, así como presentar los estados financieros a los superiores y ayudar a la elaboración de presupuestos y trámite de solicitud de crédito cuando se requiera.

II. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

- Registrar todas las operaciones en partidas de diario.
- Elaborar los estados financieros para la distribución de utilidades y la toma de decisiones.
- Calcular la planilla y efectuar el pago a los empleados.
- Elaboración de cheques a proveedores y presentarlos para firma del Gerente y Tesorero de la Asamblea General.
- Efectuar y supervisar conciliaciones bancarias.
- Llevar control y manejo de los compromisos fiscales.
- Participar en la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos de la cooperativa.
- Otras atribuciones y responsabilidades que establezca el Consejo de Administración o la Gerencia.

- **Responsabilidades**

Administración y control de valores monetarios, liquidaciones, archivar copias de pre-liquidaciones, elaborar reportes de liquidación de créditos, archivo de contraseñas.

- **Relaciones de trabajo**

Por la naturaleza de las funciones, deberá mantener estrecha relación de consultoría con el Gerente y con el resto de las unidades administrativas.

II. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- **Educación**

Título de perito contador y conocimientos en agricultura.

- **Habilidades especiales**

Excelente comunicación, capacidad de redactar informes, buena ortografía y redacción, capacidad analítica y de síntesis en la interpretación de estados financieros, conocimiento e interpretación de leyes fiscales y laborales.

- **Experiencia laboral**

Dos años en puesto similar.

- **Legales**

Estar inscrito y poseer número de registro que lo acredite como contador y carencia de antecedentes penales y policíacos.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán – Chiquimula

Elaborado por: Edgar Alfonso Nimatuj Cowo	Hoja 17 de 21 Fecha: Junio 2011
Nombre del puesto Ubicación Administrativa Inmediato superior Subalternos	ENCARGADO DE COMERCIALIZACIÓN Departamento de comercialización Gerente Ninguno

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto administrativo del área de comercialización, que tiene a cargo la búsqueda de nuevos mercados locales, regionales y nacionales, así como el diseño de los mejores canales de comercialización del producto.

II. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

- Búsqueda de clientes para vender el producto.
- Identificar mercados potenciales para la comercialización de pepino.
- Llevar a cabo las negociaciones comerciales con los mayoristas a fin de tener acuerdos favorables para ambas partes.
- Cuidar estrictamente la puntualidad de la entrega del producto.
- Evaluar constantemente los canales de comercialización.
- Presentar información periódica a la Gerencia sobre el área de comercialización.
- Elaborar y proponer a la Gerencia sobre estrategias de comercialización del producto.
- Atención a los clientes
- Otras tareas que por su naturaleza le sean asignadas.

- **Responsabilidades**

Atención a clientes, facturación, anulación de facturas, archivar ingreso de pedidos, coordinación y ejecución de estrategias comerciales, impulsar las ventas para alcanzar las metas propuestas por la cooperativa.

- **Relaciones de trabajo**

Por la naturaleza de las funciones, deberá mantener estrecha relación con los clientes y potenciales clientes, así mismo mantendrá comunicación continua con el Departamento de Producción, la Gerencia y con el resto de las unidades administrativas, para el logro de las metas y objetivos propuestos para la comercialización y ventas de pepino.

II. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- **Educación**

Título de perito en Mercadotecnia y Publicidad.

- **Habilidades especiales**

Excelente comunicación, capacidad de redactar informes, buena ortografía y redacción, iniciativa y creatividad para la toma de decisiones, enfocado en una buena atención al cliente.

- **Experiencia laboral**

Tres años de experiencia como mínimo en comercialización y venta de productos agrícolas al detalle y mayoreo.

- **Legales**

Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L”

Jocotán – Chiquimula

Elaborado por:

Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Hoja 19 de 21

Fecha: Junio 2011

Nombre del puesto

Ubicación Administrativa
Inmediato superior
Subalternos

**ENCARGADO DE
PRODUCCIÓN**

Departamento de Producción
Gerente
Jornaleros

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto administrativo de carácter técnico, cuya función principal consiste en planificar, coordinar y evaluar el desarrollo del programa de producción. Supervisar el cultivo y mantiene informados a los miembros de la Cooperativa, ejecutiva y coordina el mantenimiento del área de producción.

II. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

- Realizar el plan anual de producción, con la aprobación de la administración y Asamblea General.
- Controlar el proceso productivo del cultivo de pepino.
- Dirigir y controlar las actividades del personal a cargo.
- Organizar eventos de capacitación agrícola para los asociados y trabajadores de la cooperativa.
- Asesorar los planes de inversión agrícola.
- Llevar escrito control de calidad en cada una de las fases de la producción.
- Informar constantemente a la Gerencia el estado de la producción y problemas que resulten dentro de la misma.

- **Responsabilidades**

Supervisar el trabajo de jornaleros, coordinación del proceso productivo, llevar control de lo vendido, presentar informes sobre los niveles de producción.

- **Relaciones de trabajo**

Por la naturaleza de las funciones, deberá mantener estrecha relación con los jornaleros pertenecientes al departamento de producción, así mismo mantendrá comunicación continua con el Gerente y con el resto de las unidades administrativas.

II. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- **Educación**

Título a nivel medio y con estudios universitarios de Agronomía.

- **Habilidades especiales**

Excelente comunicación, capacidad de redactar informes, buena ortografía y habilidad para dirigir personal de campo y transmitir instrucciones, altos conocimientos sobre actividades agrícolas.

- **Experiencia laboral**

Tres años de experiencia como mínimo en el área agrícola.

- **Legales**

Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proyecto producción de pepino

“Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés, R.L.”

Jocotán – Chiquimula

Elaborado por: Edgar Alfonso Nimatuj Cowo	Hoja 21 de 21 Fecha: Junio 2011
Nombre del puesto Ubicación Administrativa Inmediato superior Subalternos	JORNALERO Departamento de Producción Encargado de Producción Ninguno

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto de carácter técnico - operativo, cuya función consiste en ejecutar la labor de cultivo y posterior cosecha del producto, con base a los procesos de cultivo y cuidado que determine la cooperativa. Considerando que dichas labores serán realizadas en el área de campo, tendrá a su cargo el resguardo del área de campo, a fin de resguarda el área de posibles riesgos que pongan en peligro la producción.

II. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

- Preparación del área de cultivo, así como la realización del proceso productivo desde la cosecha hasta la siembra del pepino.
- Control y supervisión constante durante el proceso de crecimiento de las plantas de pepino.
- Clasificación y embalaje del producto, posterior a la cosecha.
- Verificación del inventario de insumos y herramientas que tiene a su disposición para la realización de sus labores de campo.
- Resguardo y vigilancia de las instalaciones y del área de campo.
- Informar de forma constante al Encargado de Producción sobre el proceso productivo.

- **Responsabilidades**

Supervisar el área de campo de forma continua a fin de verificar el estado del suelo, así mismo certificar el estado saludable de la planta de pepino.

- **Relaciones de trabajo**

Por la naturaleza de las funciones, deberá mantener estrecha relación con el Encargado de Producción, así mismo con técnicos que prestan asesoría técnica sobre el cultivo del producto. Debido a su naturaleza operacional, guardara estrecha relación con sus compañeros de trabajo en el área de campo con el fin de realizar los procesos productivos con la mayor eficacia posible.

II. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- **Educación**

Estudios a nivel primario.

- **Habilidades especiales**

Altos conocimientos sobre procesos de actividades agrícolas.

- **Experiencia laboral**

Tres años de experiencia como mínimo en el área cultivos agrícolas.

- **Legales**

Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos.

ANEXO 2

“MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS”
COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PEPINOS
SAN ANDRÉS R.L.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. CAMPO DE APLICACIÓN**
- 4. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL**
- 5. SIMBOLOGÍA**
- 6. PROCEDIMIENTO**
- 7. DIAGRAMA DE PROCESO**

INTRODUCCION

El manual de Normas y Procedimientos es un instrumento técnico-administrativo que pretende describir toda la secuencia para la ejecución de las actividades propias de las funciones de trabajo de una unidad administrativa, con el fin de coordinar las actividades, dejar constancia y transmitir en forma ordenada y sistemática.

El presente Manual contiene algunas descripciones de los procedimientos principales que se deben seguir para la realización de las actividades dentro de las unidades que conforman la cooperativa, por lo que se hace necesario su revisión periódicamente cada año y actualizarse para que sea un instrumento que involucre a la mayor parte del personal posible.

Las disposiciones contenidas en el manual, serán de observancia general para todo el personal que integre la cooperativa, sin embargo, cada uno podrá implementar sus propios procedimientos de conformidad a la naturaleza de las actividades laborales que ejecuten.

OBJETIVOS DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

El presente Manual tiene como finalidad el logro de los siguientes objetivos:

- Brindar una herramienta de información para dar a conocer los límites de autoridad y atribuciones mediante la aplicación de normas y procedimientos a seguir para el desarrollo de las actividades.
- Organizar y regular las actividades para evitar la duplicidad de esfuerzos.
- Dar a conocer las disposiciones legales y los objetivos de cada procedimiento mediante políticas, normas, procedimientos y flujogramas que permitan simplificar las tareas.

CAMPO DE APLICACIÓN

El presente Manual deberá mantenerse en un lugar accesible a fin de ser conocido y aplicado por cada uno de los empleados que conforman la estructura organizativa de la cooperativa.


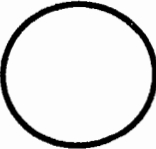

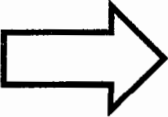

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

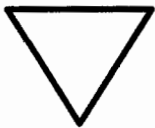
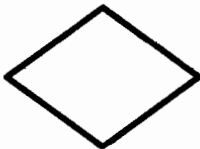

- Además de las normas contenidas en el Código de Trabajo y demás disposiciones legales vigentes en materia laboral, se describen las siguientes normas de aplicación general.
- Cumplir los respectivos procesos de acuerdo a las instrucciones y normas técnicas que se encuentran contenidas en el presente manual y/o sean impartidos y cumplir con las disposiciones de control dictadas por la Cooperativa.

- Cada miembro es responsable directo del cumplimiento de las atribuciones que se le asignen, por lo que deberán desempeñarse de acuerdo a lo descrito por el presente manual.
- Asegurar que los materiales, implementos, herramientas y útiles que se les proporcione a los empleados para que desarrollen su trabajo, sean utilizados de forma correcta y adecuada, evitando el uso o fin distinto a los indicados por la Cooperativa.
- Cumplir con las obligaciones de forma eficiente y con esmero, en la forma, tiempo y lugar correspondiente, observando las normas adecuadas e instrucciones recibidas.

SIMBOLOGÍA

A continuación se describe la simbología a utilizar en el presente Manual, la cual ayudará a la descripción gráfica de los procesos contenidos en el este documento.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	<p>INICIO Y FINAL: El inicio y final de un procedimiento se presenta por medio de una figura elíptica.</p>
	<p>OPERACIÓN: Una operación ocurre cuando se prepara información, confirma documento, se llena un formato, se maneja una máquina, se redactan datos, se escribe un informe, hay acción física y mental.</p>
	<p>INSPECCION: Una inspección ocurre cuando se examina o comprueba el trabajo efectuado, cuando antes de autorizar que continúe el siguiente paso, se evalúa si se está haciendo correctamente.</p>
	<p>TRANSFERENCIA: Representa los traslados que ocurren en un procedimiento, sean documentos o actividades de un puesto a otro.</p>
	<p>CONECTOR: Es utilizado para representar traslados de documentos, correspondencia y actividades de un puesto a otro dentro de la misma unidad administrativa, indica que el proceso continúa.</p>

SIMBOLOGÍA	SIGNIFICADO
	<p>ARCHIVO DEFINITIVO: Representa el archivo definitivo de un documento o una fase del procedimiento, frena o detiene en su totalidad.</p>
	<p>DECISIÓN: Una decisión alternativa que se tomará en un procedimiento, se representa por medio de un rombo en la posición derecha indica afirmación y hacia la izquierda indica negación.</p>
	<p>DOCUMENTO: Utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas.</p>

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
"Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
Jocotán – Chiquimula

Elaborado por: Edgar Alfonso Nimatuj Cowo	Fecha: junio 2011
Nombre del procedimiento: Inicia: Termina:	Compra de Insumos y Materiales Encargado de Producción Encargado de Finanzas

DEFINICION

Procedimiento que comprende los pasos que se deben realizar para la adquisición de insumos y materiales razonables en cantidad y costos a fin de cubrir las necesidades operacionales de la Cooperativa.

OBJETIVOS

Realizar oportunamente la compra de insumos al mejor precio y con la calidad requerida para el adecuado desarrollo de la producción.

NORMAS

- El Encargado de Producción debe llenar una requisición de compra.
- En toda compra deben presentarse por lo menos dos cotizaciones.
- Toda compra debe ser autorizada por la Gerencia.
- El encargado de Producción debe supervisar la recepción de los insumos y materiales con base en las especificaciones previamente dadas.
- El Encargado de Producción debe velar por el adecuado manejo, almacenamiento y control de los insumos adquiridos.

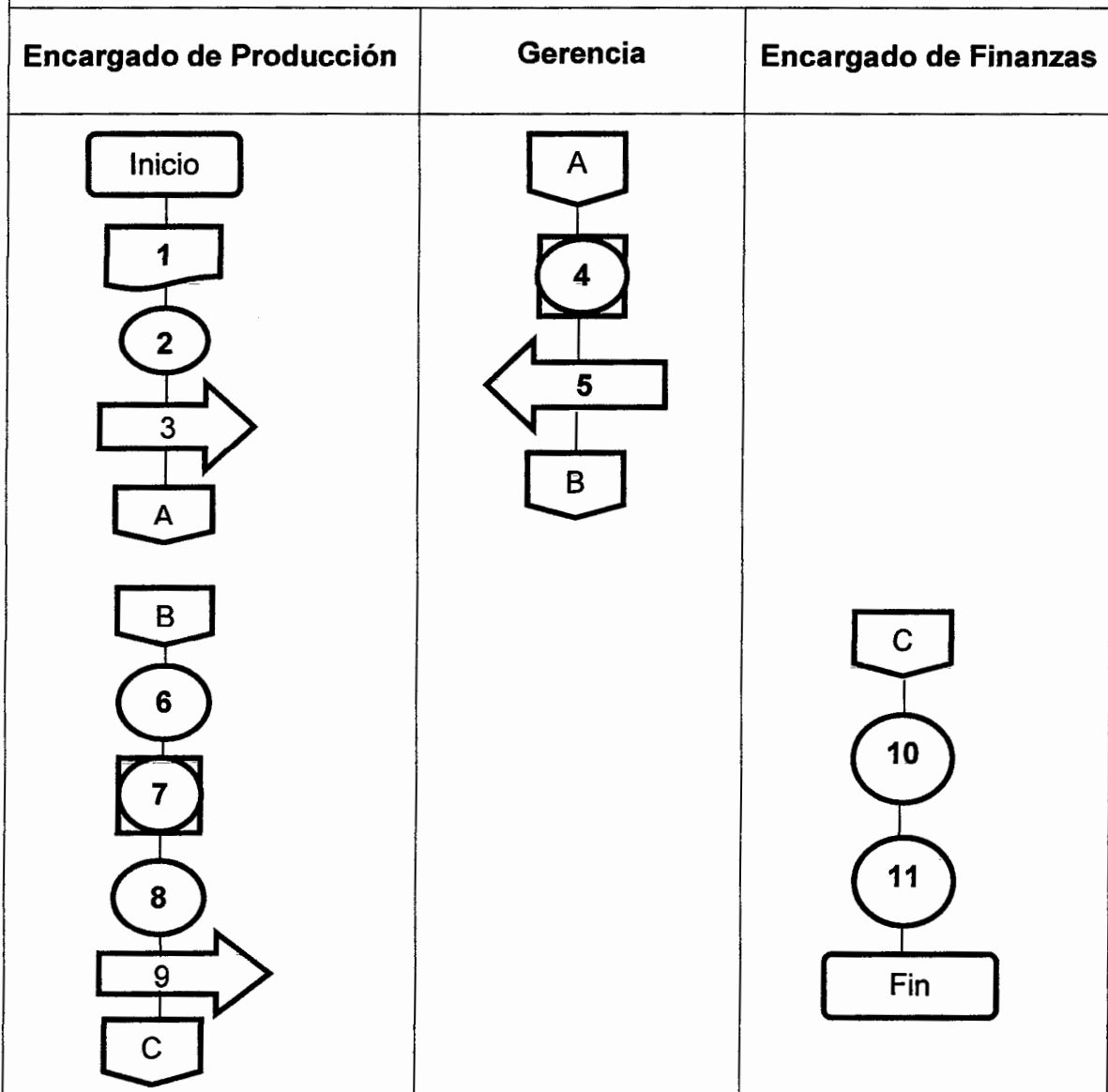
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 "Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
 Jocotán – Chiquimula

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Compra de Insumos y Materiales		No. de pasos: 11	Fecha: junio 2011
INICIA: Encargado de Producción		FINALIZA: Encargado de Finanzas	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD	
Encargado de Producción	1	Llena formulario de requisición de compra.	
	2	Solicita a proveedores cotización.	
	3	Traslada solicitud de compra a gerencia.	
Gerencia	4	Recibe solicitud y adjudica compra al proveedor.	
	5	Traslada documentos al encargado de producción.	
Encargado de Producción	6	Recibe documentos y hace el pedido al proveedor adjudicado.	
	7	Recibe pedido, revisa y verifica las especificaciones del pedido original, firma de recibido la factura.	
	8	Almacena los insumos y materiales.	
Encargado de Finanzas	9	Traslada el expediente de pago al encargado de finanzas.	
	10	Recibe expediente de pago.	
	11	Realiza pago al proveedor.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 "Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
 Jocotán – Chiquimula

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Compra de Insumos y Materiales	No. de pasos: 11	Fecha: junio 2011
INICIA: Encargado de Producción	FINALIZA: Encargado de Finanzas	

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
"Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
Jocotán – Chiquimula

Elaborado por: Edgar Alfonso Nimatuj Cowo	Fecha: junio 2011
Nombre del procedimiento: Inicia: Termina:	Venta de Producto (pepino) Encargado de Producción Encargado de Producción

Definición

Procedimiento que comprende los pasos que se deben seguir para la venta del producto de pepino. Inicia con la verificación de las existencias en almacén, se realiza el proceso correspondiente para seleccionar la mejor opción en cuanto a calidad y precio concluye con la venta del producto.

Objetivos

Proporcionar un servicio eficiente de atención al cliente con el propósito de obtener la preferencia y penetrar en nuevos mercados.

Normas

- El encargado del departamento de comercialización debe tener conocimiento y experiencia en ventas, para efectuar la actividad de manera adecuada.
- El responsable de realizar la transacción debe atender con cordialidad al cliente y ser eficiente en el proceso de venta.
- El vendedor deberá dejar registrada la venta en cajas consignando el valor total de la transacción.

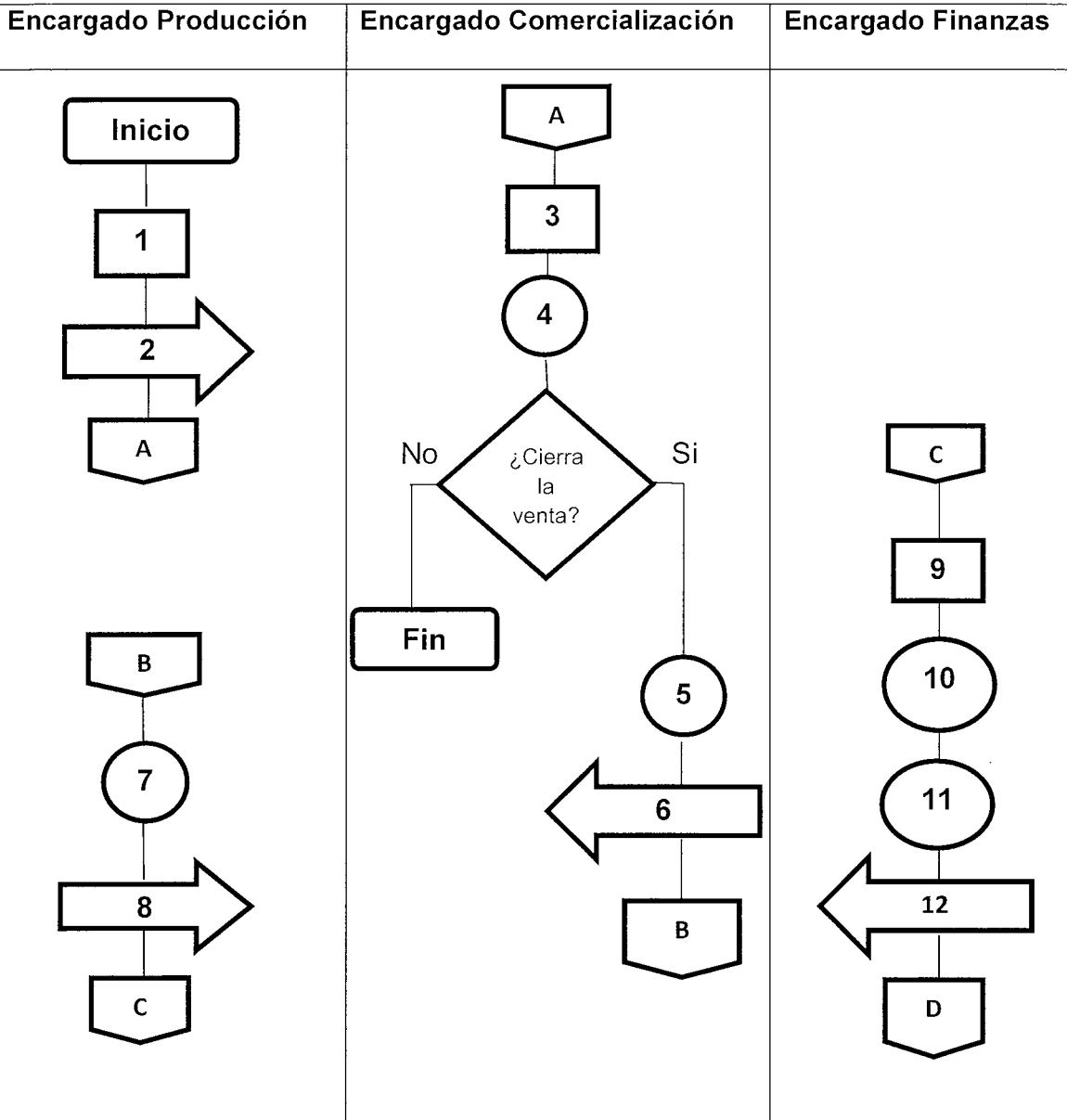
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 "Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
 Jocotán – Chiquimula

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Venta de Producto (pepino)		No. de pasos: 14	FECHA: junio 2011
INICIA: Encargado de Producción		FINALIZA: Encargado de Producción	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD	
Encargado de Producción.	1	Realiza informe de existencia de producto en inventario.	
	2	Traslada informe de existencia de producto a comercialización.	
Encargado de comercialización.	3	Recibe informe.	
	4	Hace labor de ventas.	
	4.1	Si se cierra la venta.	
	4.2	No se cierra la venta.	
	5	Recibe del cliente pedido de producto.	
	6	Traslada orden de venta a producción.	
Encargado de Producción.	7	Recibe orden y prepara el producto vendido.	
	8	Envía requerimiento de facturación a finanzas.	
Encargado de Finanzas	9	Verifica cantidades, precio y valores.	
	10	Realiza la factura.	
	11	Recibe pago del cliente.	
	12	Traslada copia de factura a producción.	
Encargado de Producción.	13	Recibe documentos contables.	
	14	Entrega producto vendido al cliente.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 "Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
 Jocotán – Chiquimula

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Venta de Producto (pepino)	No. de pasos: 14	FECHA: junio 2011
INICIA: Encargado de Producción	FINALIZA: Encargado de Producción	

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 "Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
 Jocotán – Chiquimula

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Venta de Producto (pepino)	No. de pasos: 14	FECHA: junio 2011
---	------------------	-------------------

INICIA: Encargado de Producción	FINALIZA: Encargado de Producción
---------------------------------	-----------------------------------

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Encargado Producción	Encargado Comercialización	Encargado Finanzas
<pre> graph TD D{{D}} --- 13[13] 13 --- 14((14)) 14 --- Fin[Fin] </pre>		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
"Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
Jocotán – Chiquimula

Elaborado por:
Edgar Alfonso Nimatuj Cowo

Fecha: junio 2011

Nombre del procedimiento:
Inicia:
Termina:

Pago a Proveedores
Encargado de Finanzas
Encargado de Finanzas

DEFINICION

Proceso por el cual la organización finiquita el compromiso de pago adquirido con los proveedores bajo el concepto de compra-venta de productos obtenidos para satisfacer las necesidades operacionales de la Cooperativa.

OBJETIVO

Disponer de un sistema de seguridad que brinde control en el manejo de fondos.

Agilizar el trámite de pago de forma eficiente.

NORMAS

Todo pago deberá ser realizado contra factura y únicamente en cheque.

El encargado de finanzas revisará los documentos previos a su cancelación.

Tendrán firmas registradas el Encargado de Finanzas y la Gerencia de la

"Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L.".

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 "Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
 Jocotán – Chiquimula

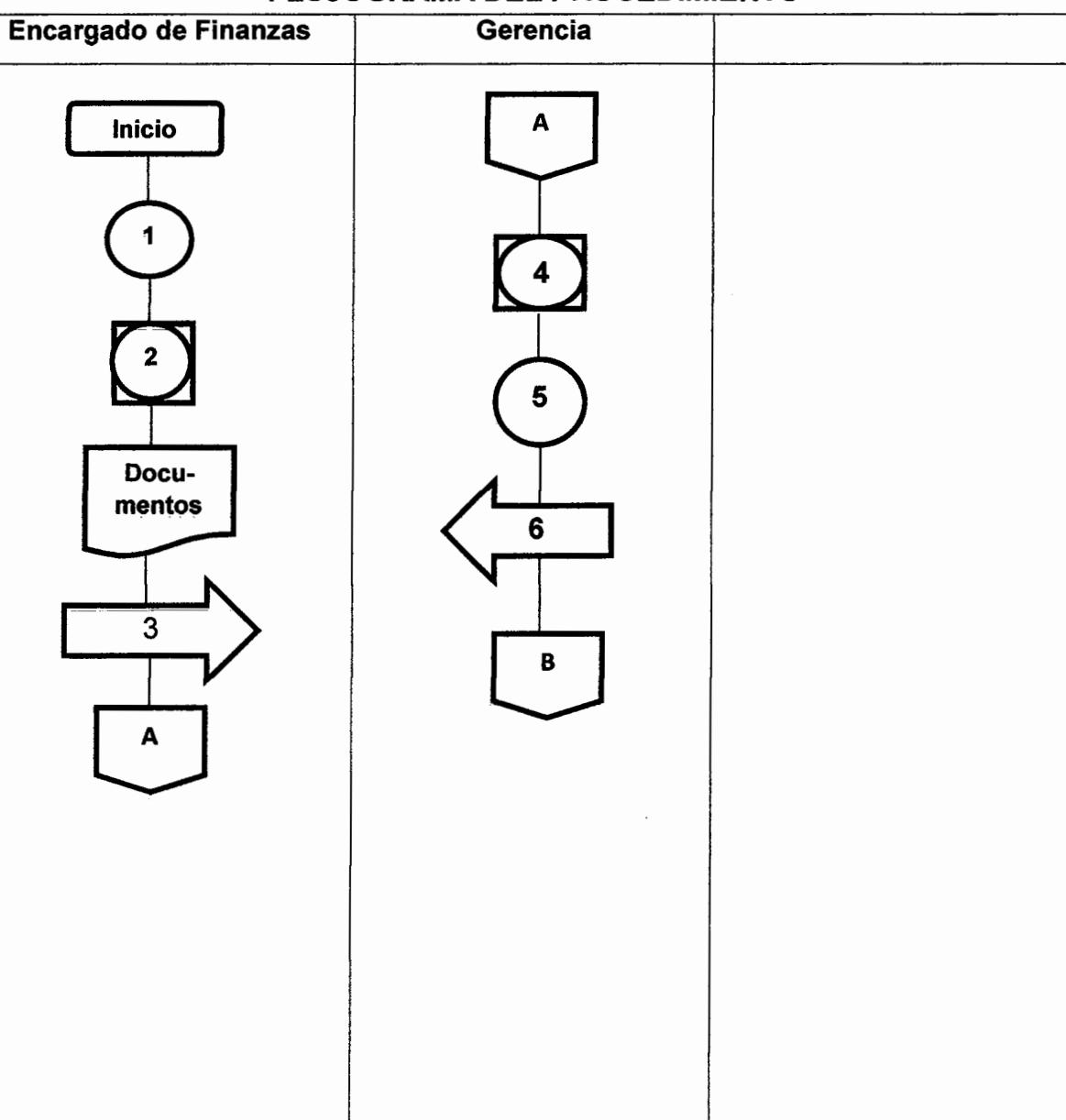
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Pago a Proveedores		No. de pasos: 10	FECHA: junio 2011
INICIA: Encargado de Finanzas		FINALIZA: Encargado de Finanzas	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
REALIZADO POR	PASO	ACTIVIDAD	
Encargado de Finanzas	1	Recibe requerimientos de pago de diferente procedencia.	
	2	Revisa y emite los cheques correspondientes.	
	3	Traslada el expediente de pago, con su respectivo cheque a la gerencia.	
Gerencia	4	Recibe y revisa los expedientes de pago.	
	5	Autoriza el pago y firma los cheques.	
	6	Traslada los expedientes al encargado de finanzas.	
Encargado de Finanzas	7	Recibe nuevamente los expedientes de pago.	
	8	Hace efectivo el pago a los proveedores.	
	9	Opera los expedientes y pagos en los libros correspondientes.	
	10	Archiva todos los expedientes cancelados.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 "Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
 Jocotán – Chiquimula

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Pago a Proveedores	No. de pasos: 10	FECHA: junio 2011
---	------------------	-----------------------------

INICIA: Encargado de Finanzas	FINALIZA: Encargado de Finanzas
--------------------------------------	--

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 "Cooperativa Agrícola de Pepinos San Andrés R.L."
 Jocotán – Chiquimula

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
Pago a Proveedores

No. de pasos: 10

FECHA: junio
 2011

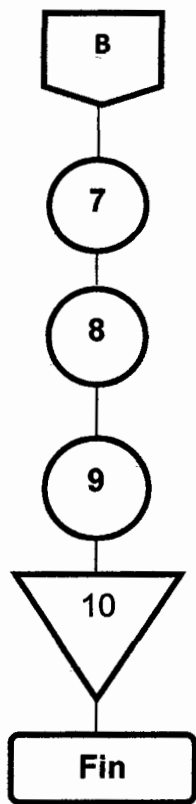
INICIA: Encargado de Finanzas

FINALIZA: Encargado de Finanzas

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Encargado de Finanzas

Gerencia



BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J. A. 2009. Método Para La Investigación Del Diagnóstico Socioeconómico: (Pautas para el desarrollo de las regiones, en Países que han sido Mal Administrados). 2da. ed. Guatemala, Praxis. 150 p.
2. Asamblea Nacional Constituyente. GT. 1986. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas. Guatemala, 118 p.
3. Bernal Torres, C. A. 2006. Metodología de la Investigación para la Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. 2da. ed. México, Pearson Educación, 286 p.
4. Congreso de la República de GT. 1973. Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus reformas. Guatemala. 293 p.
5. Congreso de la República de GT. 1997. Código de Trabajo, Decreto 1441 y sus reformas, Guatemala. 190 páginas.
6. Congreso de la República de GT. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 19-2002. Guatemala 200 p.
7. Congreso de la República de GT. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto Número 26-92 y sus reformas. Guatemala. 97 p.
8. Congreso de la República de GT. Código Municipal, Decreto número 12-2002. Guatemala. 61 p.

9. Congreso de la República de GT. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002. Guatemala. 52 p.
10. Congreso de la República de GT. Ley General de Descentralización, Decreto número 14-2002. Guatemala. 10 p.
11. Congreso de la República de GT. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97. Guatemala. 20 p.
12. Congreso de la República de GT. 1992. Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92. Guatemala. 40 p.
13. Gestipolis. Diagnostico (en línea) consultado el 20 de junio de 2011. Disponible. <http://www.gestipolis.com/canales8/ger/diagnóstico-administrativo-causas-y-efectos-de-los-problemas.htm>
14. Hernández Sincal, F y Hernández Prado, C. H. 2006. Curso de Finanzas III. Documento de apoyo a la docencia, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. 160 p.
15. Inforpressca. Jocotán, Chiquimula Gt. Mapas. 2011 (en línea) consultado el 20 de junio de 2011. Disponible. http://www.inforpressca.com/Municipal/mapas_web/chiquimula/Chiquimula.php
16. INE (Instituto Nacional de Estadística). 1995. X Censo de Población y V de Habitación. Guatemala, INE. 825 p.

17. INE (Instituto Nacional de Estadística). 2003. XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala, INE. 920 p.
18. INE (Instituto Nacional de Estadística). 1979. III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala, INE. 850 p.
19. INE (Instituto Nacional de Estadística). 2003. IV Censo Nacional Agropecuario. Guatemala, INE. 930 p.
20. INE (Instituto Nacional de Estadística). 2008. Hoja de balance de alimentos. Guatemala, INE. 23 p.
21. Jiménez de Chang, D. 2001. Normas para la Elaboración de Bibliografías en Trabajos de Investigación. 2da ed. Guatemala, USAC Fac. de Ciencias Económicas. 17 p.
22. Melendreas Soto, T. y Castañeda Quan, L. E. 2006. Elaboración de Tesis e Investigación Documental. Guatemala, Edición para fines docentes. 128 p.
23. Mendoza, G. 1995. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. 2da. Reimp. San José Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 335 p.
24. Ministerio de Salud pública y Asistencia Social. 2009. Protocolo para el tratamiento a nivel hospitalario de la desnutrición aguda severa y sus complicaciones en el paciente pediátrico. 3ra. ed. Guatemala. 55 p.

25. Perdomo Salguero, M. L. 2003. Contabilidad VI (Costos II). 6ta. ed. Guatemala, Ediciones Contables y Administrativas. 177 p.
26. Perdomo Salguero, M. L. 2005. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. 4ta. ed. Guatemala. 162 p.
27. Presidencia de la República, GT. 1992. Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número 1056-92. Guatemala. 40 p.
28. Requena Belteton, H. V. 2005. Contabilidad Agropecuaria Tomo I y II. Guatemala, USAC Fac de Ciencias Económicas. 146 p.
29. Reyes Donis, J. L. 2007. Técnicas de Encuestas Una Guía Paso a Paso. 1ra. Impresión. Guatemala. 253 páginas.
30. Sapag Chain, N. 2007. Proyectos de inversión. Formulación y evaluación. México, Pearson. 488 p.
31. Simmons, C. F. 1953. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Instituto Agropecuario Nacional, Ministerio de Agricultura, Guatemala, José de Pineda Ibarra. 1000 p.
32. Stanton, W. 1999. Fundamentos de Marketing. México, Mcgraw – Hill Interamericana. 207 p.
33. SUPERB. 2008. Manual Agrícola. Guatemala. 456 p.

34. UNIPESCA (Unidad de Pesca y Acuicultura). 1994. Estudio de Prefactibilidad Técnico y Económico para el Cultivo de Tilapia. Guatemala. 85 p.
35. USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala). 2011 Propuestas de Inversión. Seminario específico EPS, Fac. de Ciencias Económicas, primer semestre 2011. 30 p.
36. USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala). 2009. Manual de las 40 Reglas (EPS-CCEE). Guatemala. 286 p.
37. WIKIPEDIA, Jocotán (Guatemala). (en línea) consultado el 20 de junio de 2011. Disponible. <http://es.wikipedia.org/wiki/Jocotan> (Guatemala)
38. Zea Sandoval, M. A. y Castro Monterroso, H. S 1995. Curso Departamental de Formulación y Evaluación de Proyectos. SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia). Guatemala. 195 p.